

INVERTIR EN EDUCACIÓN, LA ÚNICA SALIDA

MÁS REFORMAS EN LA FP

La autonomía de los centros a debate

Miles de personas son ya defensores del profesor. Súmate

Sumario

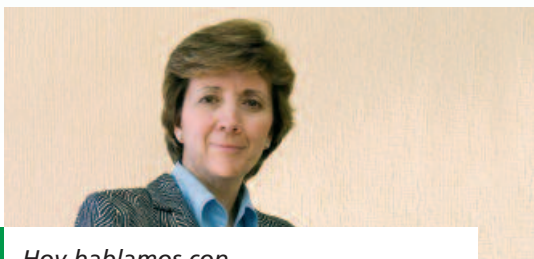
Editorial	3
Carta del Presidente Nacional	4
Acción Sindical	5
Información profesional	15
Opinión	19
Por qué estoy afiliado	
Orgullo sindical, de afiliado a militante	
A pie de aula	22
IES Sierra San Quílez (www.iesbinefar.es) "sello de calidad"	
Hoy hablamos con	26
M ^a Jesús Álava Reyes	
Educación y sociedad	30
El Rincón del Defensor del Profesor	32
Manual de campaña	
La noticia	
Miles de personas se unen a la campaña "yo también soy defensor del profesor"	
El Debate	36
Asesoría Jurídica	41
Colaboraciones	42
Educando en igualdad	
"La carrera docente"	
Acción social	44
Anpenet	46
Autonomías	48
El libro, el pensamiento y el humor	67



Dibujo de la portada: Lucía Martorell Ponce, 4 años, Valencia.

DESTACADOS

26 Hoy hablamos con
M^a Jesús Álava Reyes



18 El Debate:
"¿Qué significa autonomía de los centros educativos?"



ANPE Prensa Nacional

Director:
Nicolás Fernández Guisado

Subdirectora:
Carmen Guaita Fernández

Redactora Jefe:
Inmaculada Suárez Valdés

Consejo de Redacción:
Roberto Sánchez González, Javier Carrascal García,
Jenaro Iglesias Núñez, Antonio Ponce Carrasco,
Justo García Ródenas y María Elena Vaquero Muñoz

Edita:
ANPE Nacional
C/ Carretas, 14 – 5^aA • 28012 Madrid
Tel.: 91 522 90 56 • Fax: 91 522 12 37 • E-mail: anpe@anpe.es
http://www.anpe.es

Diseño e impresión:
Método Gráfico, SL
C/ Albasanz, 14 bis - 1^a Planta • 28037 Madrid

Tirada: 70.300 ejemplares
ISSN: 1889-0350 • Depósito legal: M. 6.978-1977

LA EDUCACIÓN NO ESTÁ SIENDO LA APUESTA PARA SALIR DE LA CRISIS

Durante la pasada huelga general, los sindicatos convocantes no lograron movilizar a la mayor parte de los trabajadores. En la enseñanza el seguimiento fue mínimo. Desde ANPE teníamos razón cuando decidimos no secundar una huelga estratégica para unos sindicatos aliados durante mucho tiempo con la política económica del gobierno y que no han sabido canalizar el descontento social. La mayoría de los ciudadanos pensaron, como nosotros, que la huelga no iba a solucionar los tres grandes problemas que lastran nuestra economía: paro, déficit y deuda.

La gravedad de la situación económica en España necesita del esfuerzo de todos para emprender cambios ineludibles, que afectan también al sistema educativo. ANPE ha afirmado siempre que la educación es la mejor apuesta para salir de la crisis, y aunque hemos escuchado esta frase muchas veces en boca de nuestros políticos, la dura realidad nos desengaña cuando comprobamos que la inversión en educación sigue sin ser prioritaria y se está viendo muy afectada por los recortes presupuestarios.

Las primeras medidas adoptadas para reducir el déficit público se han limitado a bajar el sueldo de los profesores de la enseñanza pública, junto al del resto de los funcionarios, y a congelar las pensiones. Los próximos presupuestos generales nos depararán más sorpresas desagradables en forma de congelación del sueldo, que no es sino una nueva bajada encubierta ante el aumento del IPC. Y ello por no hablar de las reducciones en los presupuestos generales del Estado y de las CCAA en las partidas destinadas a la educación para el próximo año, entre un 7% y un 10% de media. Reducciones que afectarán al desarrollo de los programas educativos, que supondrán un aumento de los ratios, que originarán retrasos o paralización en las construcciones y disminuirán las partidas para servicios complementarios. De todo ello lo más grave, sin duda, es la reducción de plantillas pese al aumento de alumnos matriculados, que está afectando ya drásticamente al colectivo de interinos, los más castigados por estos recortes. De esta situación no escapa nadie si comprobamos la pérdida en derechos sociales y laborales adquiridos, mediante el incumplimiento o la modificación a la baja de los acuerdos sectoriales en vigor.

Vivimos tiempos difíciles, pero pese a todas las dificultades con las que nos vamos a encontrar, en ANPE no va a cundir el desánimo. Cuando se socavan nuestros derechos, es cuando, más que nunca, debemos exigir una nueva forma de hacer sindicalismo.

Creemos firmemente que los modelos sindicales antiguos están agotados y que la independencia y profesionalidad de ANPE, alejadas de cualquier connotación política deben ser la verdadera alternativa sindical en la enseñanza. Porque en ANPE nada de lo que sucede en el sistema educativo nos resulta ajeno. Somos docentes, nos esforzamos cada día en mejorar la educación y luchamos porque se reconozca la relevancia social de esta profesión, por eso hablamos tanto de las condiciones laborales y retributivas del profesorado como de la mejora del sistema educativo.

Vivimos tiempos difíciles, pero en ANPE no va a cundir el desánimo y vamos a seguir reivindicando una nueva manera de ejercer el sindicalismo desde la independencia

Acabamos de poner en marcha una campaña a favor de la dignidad docente, con el lema: "Yo también soy defensor del profesor" que tiene como principal objetivo concienciar a la sociedad de la importancia de respetar, valorar y defender a la tarea docente. Personalidades relevantes prestan su colaboración a esta campaña porque están convencidos de que defender a los profesores es defender la educación. Ahora nos dirigimos a los propios profesores con la nueva campaña "Somos docentes".

Son buenos ejemplos de nuestras iniciativas a favor de la educación y el profesorado y del compromiso de ANPE, ahora y en el futuro, de poner voz a las inquietudes, aspiraciones y reivindicaciones del profesorado.

ANPE, SATSE Y CEMSATSE HAN CONSTITUIDO LA FEDERACIÓN DE SINDICATOS DE EDUCACIÓN Y SANIDAD FSES

Estimados amigos y amigas:

Tengo la alegría de comunicaros una iniciativa cuyo alcance e importancia estoy seguro de que vais a valorar positivamente. Desde hace tiempo, los sindicatos independientes ANPE, SATSE y CEMSATSE, representantes de los profesionales de educación y sanidad, venimos trabajando en un proyecto común para aumentar nuestra proyección sindical y representatividad. Ambos colectivos compartimos aspiraciones, inquietudes y problemas, hemos visto disminuir nuestra consideración profesional y social, y hemos sufrido injustos recortes en retribuciones y plantillas. Tenemos mucho en común.

Hoy, quiero comunicaros que este proyecto se ha convertido en una realidad. ANPE, SATSE y CEMSATSE –sin perder ni su identidad, ni su ámbito profesional exclusivo en educación y sanidad– han constituido, con la aprobación por sus órganos colegiados competentes, la Federación de Sindicatos de Educación y Sanidad, FSES. A partir de ahora vamos a trabajar en colaboración estrecha con estos sindicatos para potenciar la defensa de los intereses profesionales de nuestros respectivos colectivos.

Unimos nuestras fuerzas también para fortalecer el sindicalismo independiente y profesional, cuyo papel es hoy más necesario que nunca. Compartimos la visión independiente, profesional y de servicio, que se ajusta a lo que debe ser el sindicalismo en el siglo XXI.

Quiero aseguraros que esta Federación no significa una pérdida de la exclusividad de ANPE como sindicato de profesores y para los profesores y de SATSE y CEMSATSE como sindicatos de los profesionales de la sanidad. La FSES no es un nuevo sindicato. ANPE no pierde su identidad ni nuestras propias siglas, sino que aumenta su proyección sumando sus fuerzas –las que obtenemos de vuestros votos– a las de CEMSATSE y SATSE para que el sindicalismo independiente y profesional pueda estar representado en todos los foros. La FSES unida podrá hacer llegar la voz de los sindicatos profesionales de la educación y la sanidad, cada uno en su especialidad, a ámbitos de representatividad y negociación que hasta ahora habían pretendido ser hegemónicos de los sindicatos de clase.



La FSES no es un nuevo sindicato. ANPE no pierde sus señas de identidad ni sus propias siglas, ni su dedicación exclusiva al ámbito educativo, sino que aumenta su proyección sindical para poder estar presente en otros foros de negociación.

Estamos convencidos de caminar en la buena dirección, con un único objetivo, la mejor defensa de vuestros intereses profesionales. Por eso os pedimos apoyo mutuo ante las próximas elecciones sindicales, sabiendo que el voto a ANPE aumenta la representatividad de SATSE y CEMSATSE, y viceversa.

Nuestro trabajo es hacer llegar vuestra voz a todos los ámbitos. Esta Federación de Sindicatos de Educación y Sanidad nos va a permitir que se oiga la voz del sindicalismo profesional e independiente en las Mesas Generales y en las de Empleados Públicos. Con vuestro apoyo, allí vamos a estar trabajando en vuestra defensa.

Gracias de antemano por este apoyo y por vuestra confianza.

SE GENERALIZAN LOS RECORTES EN EDUCACIÓN

Las turbulencias con las que finalizó el curso pasado, tras la aprobación del Real Decreto 8/2010 de 20 de mayo –recurrido por ANPE ante el Tribunal Supremo– mediante el cual el Gobierno nos rebajó el salario en un hecho sin precedentes, marcan también el nuevo curso.

El gobierno de la nación y los autonómicos se esfuerzan, una vez más, en hacer política con la educación. Nadie duda en calificarla como servicio esencial, al margen de la crisis, pero la realidad es bien distinta. No hay reflejo presupuestario acorde con esa supuesta importancia y, por término medio, podríamos asegurar que se ha producido una rebaja cercana al 10%.

El pasado 8 de septiembre, el Ministerio de Educación, publicó el documento "Datos y Cifras" donde expresa los datos del curso pasado y las previsiones estimadas para el presente. Estima un crecimiento de alumnado en las enseñanzas no universitarias de 140.736 alumnos un 1,9 % más que el curso pasado. Los niveles de mayor crecimiento se prevén en Educación Infantil (2,8%), Bachillerato (1,4%) y Formación Profesional (6,4%). En cuanto a la dotación de profesorado estima un crecimiento del 1,1%, ya más bajo que el incremento de alumnado.

Se dice, tal vez con fundamento, que la estadística es el arte de mentir con números, y eso es lo que puede suceder aquí. Efectivamente no disminuyen, o incluso crecen las plantillas orgánicas. Pero, ¿y el cupo real? Tras una comprobación nacional, prácticamente se llega a una conclusión común: **Se han reducido los cupos destinados a programas de atención a la diversidad, apoyo a la integración (PT y AL), compensatoria, orientación, función tutorial y programas de apoyo y refuerzo. Ha habido un aumento casi generalizado de ratios, y se extiende el retraso o paralización en construcciones y reformas y disminución en partidas para servicios complementarios.** Además, los docentes vemos una pérdida en derechos sociales y laborales adquiridos, incumpliendo o modificando a la baja, los Acuerdos Sectoriales en vigor. Desgraciadamente todo repercute, de una forma más negativa, en un colectivo de profesores: **los interinos**, quienes a los recortes generales de merma de salario y derechos, unen el recorte de cupo de contratación. El paro es el nuevo destino de muchos. Por eso desde ANPE no hemos dudado en proclamar: "Los interinos, los más castigados". A la precariedad laboral, se une la mayor merma salarial.

Por citar algunos recortes en la contratación de interinos, aunque es casi generalizada, hay que citar

a Madrid con una cifra posiblemente superior a los 2.000, Asturias cerca de 500, o Baleares con unos 400.

Según nuestros datos, los recortes presupuestarios son casi extensivos, si bien, a priori, pudieran ser menores en:

- Andalucía, que aún así, no ha conseguido erradicar los famosos "barracones", aulas de escolarización transitoria, con una cifra cercana a los 400, que escolarizan a casi 11.000 alumnos.
- Extremadura, que no se salva de la lentitud en obras y reformas.
- Cantabria y Galicia, donde los efectos parecen ser menores.



El Ministerio de Educación tendrá el año próximo un 8,1% menos de presupuesto que en este ejercicio 2010.

Esta bajada tendrá, con seguridad, un efecto de arrastre sobre los presupuestos autonómicos.

Recientemente el Ministro de Educación ha afirmado que la inversión en educación es una forma segura de salir de la crisis y ha instado a las comunidades autónomas a que los recortes presupuestarios no afecten a la educación. Son afirmaciones que compartimos plenamente desde ANPE, donde venimos demandando reiteradamente una cifra cercana al 7% del PIB para la inversión educativa. Los resultados escolares de los países que consideran esa prioridad presupuestaria, avalan nuestra demanda. Los recortes, van precisamente en la dirección contraria.

Información de Manuel Diez, secretario estatal de acción social.

CONVOCATORIA DEL CONCURSO GENERAL DE TRASLADOS

La próxima convocatoria del Concurso General de Traslados es de **carácter nacional**.

Durante el pasado curso ANPE estuvo negociando con el Ministerio de Educación un nuevo Real Decreto que regulará los concursos de traslados nacionales. Oportunamente fuimos informando del proceso de negociación. Habrá cambios importantes, sobre todo en el baremo.

Consultado al Ministerio de Educación del estado de la tramitación del nuevo Real Decreto, éste nos informa de que sigue siendo su intención realizar la futura convocatoria por el nuevo formato. Se nos dice que actualmente está en la última fase de trá-

mites institucionales. Está pendiente del preceptivo, pero no vinculante, informe del Consejo de Estado.

Con respecto a los plazos, nos informan de que esperan que **se publique a finales de octubre**. A continuación se publicarían las normas procedimentales. En ellas estará desarrollado el baremo y **para finales de noviembre** está previsto que se realice la convocatoria.

Lo normal es que no haya muchas variaciones con respecto a la última propuesta presentada a la Mesa negociación, el pasado 4 de junio.

Desde ANPE os tendremos debidamente informados.



RECUPERAR EL SALARIO PERDIDO

Las preocupaciones del inicio de curso, las discusiones sobre grupos y horarios, la huelga general... no nos deben distraer del que debe ser nuestro máximo objetivo: recuperar el salario perdido.

La nómina de junio se distrae con la extraordinaria, en julio y agosto estamos de vacaciones... a primeros de octubre nos ha llegado la nómina correspondiente a septiembre y es el momento de evaluar el alcance mensual del recorte salarial: ¿en cuánto al mes se concreta el famoso 5%?

El peor momento llegará en diciembre, cuando la cuantía de la paga extraordinaria quedará, de nuevo, reducida a media paga. La verdad es que habíamos llegado, muy poco a poco, a cobrar catorce pagas iguales anuales y ¡pasamos a cobrar trece!

¿Qué podemos hacer? Debemos denunciar claramente ante la comunidad educativa que no se nos considera adecuadamente. Se habla de la importancia de la formación, ¿con docentes mal pagados? Se habla de la necesidad de un cambio del modelo productivo, ¿con profesores técnicos maltratados en sus retribuciones? Se habla de conciliar la vida laboral y familiar, ¿transformando los colegios en

guarderías? Se habla de incidir sobre el abandono escolar, ¿subiendo las ratios y eludiendo apoyos?

Lo que debemos tener claro es que los políticos – por definición interinos en su función – pasarán de “preocuparse” por los docentes a “ocuparse”, si mostramos una clara intención reivindicativa sectorial. Se aproximan elecciones sindicales en las que los docentes debemos elegir a los representantes adecuados para que se oiga nuestra voz. Inmediatamente después, llegarán elecciones políticas en las debemos exigir a los aspirantes a gobernarnos que en sus planes, de forma expresa, posibiliten la recuperación de nuestro salario.

Si no sabemos aprovechar estas circunstancias, seguiremos sumidos en la masa funcional mal considerada y pagada. Nuestra será la responsabilidad si no acertamos a discriminar las opciones sindicales y políticas favorables a nuestros intereses concretos.

INAUGURACIÓN SOLEMNE DEL CURSO ESCOLAR. ANPE ASISTIÓ A AMBAS CEREMONIAS



Los Príncipes de Asturias y el Ministro de Educación inauguraron solemnemente el curso escolar para la Enseñanza Primaria en Lardero (La Rioja).

Acompañados por el ministro de Educación, Ángel Gabilondo, y el presidente del Gobierno de La Rioja, Pedro Sanz, Don Felipe y Doña Letizia se dirigieron al colegio, donde saludaron al Consejo Escolar y descubrieron una placa conmemorativa de la inauguración oficial del curso en este centro, que escolariza a 640 alumnos.

Don Felipe afirmó que la educación es una herramienta poderosa contra la crisis y junto al ministro Gabilondo, pidieron combatir el abandono de las aulas.

El Presidente de la Rioja destacó que: "el sistema educativo de riojano es el de mayor calidad de España"

Nicolás Fernández Guisado, presidente nacional de ANPE, asistió a la solemne inauguración del curso escolar para la enseñanza primaria en Lardero. Durante la ceremonia, el príncipe de Asturias pidió respaldo y respeto para los docentes, en la línea de la última campaña de ANPE.

Los Príncipes inauguran el curso de Formación Profesional 2010-2011 en el Centro Integrado "Aguas Nuevas" de Albacete.

Con la presencia del presidente de Castilla-La Mancha, José María Barreda, del ministro de Educación, Ángel Gabilondo y de numerosas personalidades del mundo de la política, de la educación y empresarial, los príncipes de Asturias inauguraron oficialmente el curso de Formación Profesional 2010-2011.

Tanto el príncipe Felipe como el ministro de Educación y el presidente de Castilla-La Mancha han destacado en sus discursos la importancia de la educación y la formación y, por consiguiente, de la Formación Profesional para el futuro de España.

El príncipe Felipe, tras reiterar el apoyo de La Corona a la educación, ha subrayado que la FP es muy valiosa para favorecer el crecimiento y para luchar contra el paro y la crisis que afecta gravemente a tantos ciudadanos.

El ministro de Educación en su intervención asumió ante los presentes el compromiso de impulsar los cambios necesarios para conseguir una FP

más eficiente, más flexible y más adaptada a las necesidades cambiantes. Anunció su compromiso de hacer la primera convocatoria para el reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas en vías formales e informales de formación o a través de la experiencia profesional en el primer trimestre del año 2010. Asimismo, aseguró que antes de finalizar este curso académico existirá un "mapa de la Formación Profesional" para diagnosticar cuál es la situación de la FP en España.

El presidente Barreda resaltó que Europa exige cada vez más empleos cualificados. Por eso mismo, la FP es indispensable y se comprometió a seguir trabajando para aumentar la oferta de plazas de Formación Profesional en la comunidad castellano manchega y mostró su consonancia con el Gobierno central en la elaboración de un mapa nacional de oferta de enseñanza.

En representación de ANPE asistieron el secretario de Organización, Javier Carrascal y el vicepresidente de Castilla La Mancha, Justo García.



CONVENCIÓN ESTATAL DE ANPE

Los pasados días 6 y 7 de octubre se celebró en Madrid la Convención estatal de ANPE.

En esta reunión, a la que asistieron delegados y representantes de ANPE en todas las comunidades autónomas, así como los responsables del servicio Defensor del Profesor, se establecieron las líneas de actuación ante las próximas elecciones sindicales convocadas para el 2 de diciembre.

Durante la convención se presentó el programa electoral de ANPE para las elecciones sindicales así como la campaña Somos docentes, de la que nos hacemos eco en este número de la revista.

ANPE va a remarcar durante la campaña electoral su categoría de sindicato profesional e independiente, que le diferencia sustancialmente del resto del panorama sindical. Creemos que es posible una nueva forma de hacer sindicalismo, más cercana a los intereses del colectivo a quien se representa. En ANPE todos somos docentes de la enseñanza pública.





¿Conoces



magister



los cambios que habrá en la oposición?

Descárgate gratis la guía de los cambios en www.magister.es

MAESTROS Y SECUNDARIA

Gran previsión de plazas

Reserva ya tu plaza. Condiciones especiales

Preparación presencial y a distancia

Líder en aprobados con plaza, experiencia y profesorado

Tel. 902 99 55 97 - www.magister.es

Más de 50 años de eficacia y seriedad

Andalucía, Aragón, Asturias, Baleares, Canarias, Cantabria, Cast. La Mancha, Cast. León, Cataluña, Extremadura, Galicia, La Rioja, Madrid, Ceuta, Melilla, Murcia, Navarra, País Vasco, C. Valenciana



PREMIO ACCIÓN MAGISTRAL 2010

El pasado 1 de octubre, SM la Reina entregó los Premios a la Acción Magistral 2010, convocados por la Fundación de Ayuda contra la Drogadicción (FAD), de cuyo jurado forma parte ANPE.

En la categoría A (Educación Infantil y Primaria) se ha premiado un proyecto educativo del CEIP León Solá de Melilla, dirigido a fomentar el respeto a través de la competencia lingüística.

En la categoría B (Educación Secundaria) se ha premiado al IES Mateo Alemán de Alcalá de Henares (Madrid), por un proyecto de integración y prevención del abandono escolar a través de la música.

SM la Reina entregó además dos menciones especiales al CEIP El Murtal de Benidorm (Alicante),

por un proyecto de radio escolar, y al IES Joaquín Romero Murube de Sevilla, por un proyecto de teatro.

El Ministerio de Educación ha concedido la Placa de Honor de la Orden Civil de Alfonso X el Sabio a los dos centros donde se desarrollan los proyectos ganadores. ANPE felicita a estos centros galardonados y a todos los participantes en el concurso, que han presentado proyectos de altísimo nivel.



CONSEJO ESCOLAR DEL ESTADO REUNIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE

La Comisión Permanente del Consejo Escolar se reunió el pasado 5 de octubre. En la sesión de trabajo se aprobó el proyecto del índice y el calendario de tramitación del Informe del estado y situación del sistema educativo, correspondiente al curso 2009/2010.

También fueron informados 23 proyectos normativos, entre los cuales destacan el proyecto de RD por el que se establece el marco español de cualificaciones para la Educación Superior y los proyectos de Orden siguientes: por la que se crea el Foro para la inclusión educativa del alumnado con discapacidad, por la que se regulan las enseñanzas de lenguas complementarias de lengua y cultura españolas para alumnos españoles residentes en el exterior.

El resto de proyectos informados corresponden al establecimiento de nuevos títulos de Técnico y Técnico Superior de diversas familias profesionales y al establecimiento de 35 nuevas cualificaciones profesionales que complementan el Catálogo Nacional de las Cualificaciones Profesionales.

El número total de nuevos títulos aprobados a lo largo del año 2010 previsiblemente será de 114 y, hasta junio del año 2011, de 140.



OPOSICIONES MAESTROS

Preparando opositores al máximo nivel
y con los mejores resultados desde 1998

Materiales (temarios, programaciones y unidades didácticas) propios, exclusivos y actualizados

**EDUCACIÓN FÍSICA
PRIMARIA
INFANTIL,
PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA (PT)**

TAMBIÉN GRUPOS DE SECUNDARIA;
DIBUJO, TECNOLOGÍA, ORIENTACIÓN Y EDUCACIÓN FÍSICA
Especialidades disponibles según sedes. ¡¡Consúltanos!!

¡ ACUDE DOS SEMANAS, SIN COMPROMISO !

Información e inscripciones
tlf 902 11 15 19. info@nortesport.com / www.nortesport.com



JORNADA SOBRE LOS SERVICIOS PÚBLICOS EN EUROPA

La confederación europea de sindicatos independientes CESI celebró el pasado 28 de septiembre en Bruselas una jornada de debate sobre la función pública en Europa.

ANPE ha participado de manera destacada en el grupo de trabajo sobre los retos y necesidades de los funcionarios públicos de la UE, exponiendo las dificultades concretas de la función docente en España y transmitiendo su exigencia de un Estatuto específico, como marco de toda la vida profesional.

Las conclusiones del debate muestran un panorama de dificultades comunes a los funcionarios públicos europeos: necesidades de formación y adaptación permanente, de legislación específica para los

colectivos concretos, de reformas en los sistemas de acceso, y denuncias sobre la escasa valoración ciudadana del papel de la función pública.

La Unión Europea necesita un funcionariado fuerte, en el marco de una administración coordinada. La formación continua debe entenderse como inversión, la evaluación rigurosa debe servir como incentivo, y debe mostrarse a la sociedad que el funcionamiento de los servicios públicos transmite un modelo de Estado y por ello debe estar suficientemente reconocida su importancia.



CONVENCIÓN EN CASTILLA-LA MANCHA

Los días 28 y 29 de septiembre se celebró en Toledo la X Convención regional de responsables sindicales de ANPE Castilla-La Mancha a la que asistió el presidente nacional de ANPE.

Tras una acogida excepcional de los compañeros de ANPE-Toledo, encabezados por su presidente Julio César Casarrubios, se desarrollaron varias ponencias dedicadas al análisis de la situación actual de la educación en Castilla-La Mancha. Para ello, se ha profundizado en la recientemente publicada Ley de Educación de nuestra comunidad, llegando a la conclusión de que para resolver el 34 % del fracaso escolar, –Castilla-La Mancha está la penúltima en el ranking nacional en cuanto a este asunto–, se necesitan medidas que no están contempladas en esta Ley de Educación como son: incremento de plantillas y aumento de profesorado, amplias ofertas de empleo público, la disminución de ratios o el reconocimiento del docente como autoridad pública.

A lo largo de la jornada se revisó, además, el Acuerdo Marco firmado en el 2008 y los incumplimientos de éste por parte de la Consejería, con el consentimiento de las centrales sindicales tras la firma de la Addenda, lo que favorece aún más la tasa de fracaso. Constatamos cómo este gobierno hace “oídos sordos” a nuestros planteamientos profesionales, que son eco de la opinión de los docentes, con lo que llegamos a la conclusión de que “el sistema educativo cae en picado”.

El presidente Nacional, Nicolás Fernández Guisado, como en anteriores convenciones, nos ha acompa-

ñado apoyando nuestro trabajo con interesantes reflexiones. Nos ha recordado que en España hay una “asignatura pendiente” con el profesorado, que se ha de concretar en actuaciones como impulsar la normativa que regule una verdadera carrera profesional, la necesidad urgente de aprobar y publicar el Estatuto Docente, el deber de provocar cambios profundos en el sistema educativo y en su estructura, basándose en “medidas audaces y valientes como el reforzar las materias instrumentales básicas en Primaria, reformar la Secundaria o apostar por la FP.”, o el poner en marcha medidas que “no cuestan dinero” como el reconocimiento de la autoridad pública del profesor.

Para terminar estos días de trabajo intenso, se ha hecho un análisis del gran trabajo realizado en ANPE-CLM durante los últimos cuatro cursos escolares. Se concluyó con la idea de que lo que nos ha caracterizado en esta legislatura ha sido la coherencia, la profesionalidad, el saber transmitir las inquietudes y propuestas de los verdaderos profesionales de la educación –los docentes–, para poder apostar por un sistema educativo de calidad en el que se reduzca el fracaso escolar; y el no callar y seguir denunciando los incumplimientos de esta Consejería y sus cómplices.

JORNADAS SOBRE AUTORIDAD EN BALEARES

Los pasados 24 y 25 de septiembre se celebraron en Palma de Mallorca las Jornadas sobre Autoridad Docente organizadas por ANPE Illes Balears.

Estas jornadas han afrontado desde diferentes puntos de vista la propuesta de ANPE a nivel nacional de la instauración de la consideración de Autoridad pública del Docente. ANPE Illes Balears, Aina Aguiló se congratula de la gran acogida y el interés que han suscitado las jornadas, con la asistencia de más de 150 personas de las cuales 45 lo han podido hacer a través de Internet desde Ibiza y el resto de forma presencial –incluidos varios profesores desplazados desde Menorca–. Aina Aguiló, presidenta autonómica de ANPE agradeció la presencia del presidente del Consejo Escolar de las Islas Baleares Pere Carrió, el Director General de Formación Profesional de la Conselleria de Educación y Cultura Miquel Mestre, Toni Fuster director del Área de Educación del Ayuntamiento de Marratxí, así como la asistencia de varios inspectores de Educación, representantes de asociaciones de profesores, de padres y madres de alumnos y de otras organizaciones sindicales.

La conferencia inaugural corrió a cargo de la vicepresidenta nacional ANPE, Carmen Guaita, bajo el título "La recuperación de la autoridad educativa". Inmaculada Suárez, secretaria estatal de comunicación de ANPE y responsable del servicio del Defensor del Profesor disertó sobre la importancia de dotar al profesor de autoridad legal.

La primera jornada se cerró con un interesante e intenso debate en una mesa redonda formada por Francisco Melcón, presidente de ANPE Madrid, José Díaz, Fiscal de Menores de Baleares y Antonio Martorell, vicepresidente de ANPE Illes Balears, moderando la mencionada mesa la Defensora del Profesor en Baleares, Aina Morey.

Las jornadas del sábado se iniciaron con la conferencia de Salvador Tàrraga, director del CEPA LLevant, con la ponencia "Hacia la significación de la Educación" y la mesa redonda "La Autoridad docente en el marco del convivencia escolar, derechos y deberes de los profesores y alumnos" en la cual

JORNADES

ANPE

L'AUTORITAT DOCENT

24 i 25 de setembre de 2010

Sindicat Independent
Illes Balears

www.anpe-balears.org

participaron Antonio Gonzalez, inspector de Educación, Manel Perelló presidente de la Asociación de Directores de Secundaria, Lina Enrich, directora del Equipo de Orientación Educativa y Pedagógica de Inca, Javier Martos, profesor de Secundaria, Dolores Fuentes, psicóloga y formadora de la Escuela de Padres y Madres y Julian Ruiz escritor y profesor de Instituto, moderando Aina Aguiló. Destacó la presencia en esta jornada del Jefe del departamento de Inspección de la Conselleria, Miquel Sbert.

La consideración de autoridad del docente se va extendiendo a lo largo de las diferentes autonomías, ANPE-Illes Balears sale reforzada de estas jornadas y seguirá su camino para conseguir que en Baleares el profesor sea autoridad legal.



REFORMA DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL EN LA LEY DE ECONOMÍA SOSTENIBLE

La Ley de Economía Sostenible, voluminosa y compleja, acaba de superar su primer trámite parlamentario en el Congreso de los Diputados, continuando de este modo su tramitación.

La norma, que parece que nunca verá la luz, fue presentada por el Gobierno hace ya casi un año. Su entrada en vigor, previsiblemente en enero del próximo año 2011, supondrá la modificación de las Leyes Orgánicas 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional y de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE).

El Proyecto de Ley aprobado plantea, con relación a la Formación Profesional, importantes reformas, entre ellas:

- **La organización de la FP reglada en tres niveles:**
 - Programas de Cualificación Profesional Inicial (PCPI).
 - FP de Grado Medio.
 - FP de Grado Superior.
- **La reforma de las condiciones de acceso a los Programas de Cualificación Profesional Inicial:**
 - **El acceso a los PCPI** requerirá las siguientes condiciones:
 - Haber finalizado el tercer curso de educación secundaria obligatoria,
 - Ser mayor de 15 años y haber cursado el segundo curso de Educación Secundaria Obligatoria y no estén en condiciones de promocionar al tercer curso.
- **La reforma de las condiciones en los requisitos de acceso a los ciclos formativos:**
 - **El acceso a ciclos formativos de grado medio** requerirá una de las siguientes condiciones:

- Estar en posesión del título de graduado en Educación Secundaria Obligatoria.
 - Haber superado un programa de cualificación profesional inicial.
 - Haber superado un curso de formación específico para el acceso a ciclos de grado medio.
 - Haber superado una prueba de acceso.
- El **acceso a ciclos formativos de grado superior** requerirá una de las siguientes condiciones:
 - Estar en posesión del título de Bachiller.
 - Poseer el título de Técnico de grado medio y haber superado un curso de formación específico para el acceso a ciclos de grado superior.
 - Haber superado una prueba de acceso.
- **La movilidad dentro del sistema educativo:**
 - Los alumnos en posesión de un título de Técnico podrán obtener el título de Bachillerato mediante la superación de un sólo curso.
 - La movilidad entre la FP de Grado Superior y la Universidad mediante la convalidación automática de 30 créditos ECTS si se siguen enseñanzas vinculadas al título, sin que se excluyan otras convalidaciones.
 - **La reforma del cuarto curso de la Educación Secundaria Obligatoria** estableciendo dos itinerarios, uno orientado al Bachillerato y otro a la Formación Profesional, con sus propias asignaturas optativas, sin que esto condicione la decisión final del alumno a la hora de elegir sus estudios postobligatorios.
 - **La colaboración con las empresas privadas.** Se abre la colaboración a la impartición de módulos profesionales dentro de la empresa, a la utilización de las instalaciones de los IES por las empresas, a estancias del profesorado en las empresas para su actualización o a la actualización de los trabajadores o al desarrollo de proyectos conjuntos de innovación.
 - **La financiación de los centros de FP.** Podrá recurrirse a los fondos disponibles en la administración laboral para la formación profesional para el empleo, ayuntamientos y empresas privadas.
 - **El diseño de programas formativos flexibles** a partir de los módulos y certificados de profesionalidad y otros contenidos complementarios.
 - **Las pasarelas entre los diferentes módulos formativos,** permitiendo la movilidad entre la Formación Profesional de Grado Medio y el Bachillerato, y entre la Formación Profesional de



Grado Superior y la enseñanza universitaria en entornos integrados.

- **Una formación más apta para las necesidades de empresas cercanas** a fin de dar salidas laborales a sus estudiantes.
- **La oferta integrada de Formación Profesional y formación para el empleo** con la creación de una red estable de centros de FP.
- **El impulso de la FP a distancia,** con la creación de una plataforma en todo el Estado, en la que se priorizará la formación vinculada a los sectores económicos emergentes.
- **La acreditación de las competencias profesionales** relacionadas con los sectores emergentes y, asimismo, dando prioridad a la evaluación y acreditación de las competencias profesionales de personas desempleadas sin cualificación profesional acreditada.
- **La realización de cursos de especialización** para aquellas personas que ya tengan experiencia profesional y deseen completar su formación y conseguir un título que acredite dichos estudios.
- **La integración de los servicios de información y orientación profesional.**

El Proyecto de Ley, asimismo, incide de manera directa en uno de los problemas básicos detectados en nuestro sistema educativo, como es el abandono escolar prematuro de un alto porcentaje del alum-



nado que no posee titulación o cualificación profesional alguna para facilitar su integración laboral y social.

Valoración de ANPE

Un importante número de los objetivos incluidos en el texto de la norma ha sido durante mucho tiempo objeto de reivindicación permanente por parte de la Organización Sindical ANPE, de manera que nos parecen acertados, aunque también conlleven riesgos, para situar a la formación y la cualificación profesional en nuestro país en un lugar de la máxima importancia. Así lo manifestamos ante el Pleno extraordinario que el Consejo Escolar del Estado celebró en enero de 2010 para analizar y valorar el entonces Anteproyecto de Ley de Economía Sostenible, en los aspectos que tienen que ver con el sistema de Formación Profesional. Así, entre los posibles riesgos, queremos referirnos a los cuatro siguientes:

- Una de las apuestas más arriesgadas de las reformas propuestas es que **los centros de formación profesional ¿no sólo los Centros Integrados? puedan impartir programas formativos asociados a unidades de competencia** del Catálogo de Cualificaciones, con independencia de que dicha formación haya sido establecida por el Subsistema de Formación Profesional Reglada o para el Empleo. Esta medida, de llevarse a la práctica, permitirá sin duda una mejor optimización de los recursos existentes para que los trabajadores puedan adquirir Unidades de Competencia, y la

integración efectiva de los dos subsistemas. No obstante, esta propuesta de reforma deberá ir acompañada de la necesaria autorización de compatibilidad para el profesorado de los centros públicos educativos y del desarrollo de un mayor grado de autonomía en la organización y gestión de los centros públicos de FP, a fin de que puedan disponer de suficiente flexibilidad para impartir dichas ofertas formativas.

- Existe también el riesgo de volver a implantar la **doble vía** en la Formación Profesional Reglada. Una mayor flexibilidad en el acceso a los ciclos formativos hace posible que un determinado alumno o alumna pueda llegar a cursar la Formación Profesional de Grado Superior sin acabar la ESO y sin realizar el Bachillerato. En efecto, a partir de los 15 años y sin haber completado la ESO, el Proyecto de Ley permite acceder a un Programa de Cualificación Profesional Inicial, y superado éste acceder a un Ciclo de Grado Medio y, a través de un curso de formación específico y sin haber cursado el Bachillerato, acceder a un Ciclo de Grado Superior. No obstante, la medida no es mala, siempre y cuando se garantice la calidad, pues posibilitará la recuperación para el sistema educativo de numerosos jóvenes y adultos que, de otra manera, quedarían segregados del mismo.
- **En ANPE no estamos de acuerdo con que los ciclos formativos superiores sean impartidos en los campus universitarios.** A pesar de ello, sí creemos necesario el impulso a la colaboración entre las enseñanzas de formación profesional superior y la universitaria en el diseño y planificación de las enseñanzas técnico-profesionales, para aprovechar mejor los recursos de infraestructuras y equipamientos compartidos y para la creación de entornos de formación superior vinculados a las necesidades de la economía local.
- Una de las críticas más abiertamente expresadas, y generalmente coincidentes, se refiere a la **enorme dispersión que existe en España de la normativa aplicable en la Formación Profesional** y su falta de estructura unitaria y sistemática, lo que puede producir, claro está, lagunas o desorientación propios de una reforma que no cesa.

Algunos analistas opinan que la Ley de Economía Sostenible es un conjunto de enunciados de buenas intenciones, aunque la realidad española, en el contexto de crisis actual y de ausencia de apoyos políticos al Gobierno, la hará inviable. Los índices de formación de la población española alarman sobre las múltiples carencias que tiene el sistema. Por eso, tenemos grandes retos para la mejora del nivel de cualificación profesional de la ciudadanía, a los que debemos hacer frente. De no desarrollarse los objetivos previstos en el Proyecto de Ley, se habrá perdido una nueva oportunidad de mejorar el sistema de Formación Profesional en España.

ALGUNAS PREGUNTAS SOBRE NUEVAS TITULACIONES Y ACCESO A LA FUNCIÓN PÚBLICA

¿Qué va a pasar en las oposiciones al cuerpo de maestros?

Lo racional es que los actuales titulados universitarios sigan teniendo competencia profesional sobre aquello a lo que alude su titulación, es decir que todos los que posean un título de maestros, profesor de EGB, etc. se puedan presentar a las oposiciones de acceso al cuerpo de maestros, por las especialidades que se convoquen y que, si obtienen plaza, no tengan ningún problema. Las dificultades se van a plantear para trabajar de interinos.

¿Qué va a pasar en las oposiciones a Secundaria?

Lo racional es que los actuales titulados universitarios puedan seguir presentándose a los diferentes cuerpos docentes en función del nivel –generalmente máster– de exigencia. Un problema a resolver es el de los titulados que no pueden cursar el “máster de profesor”. Van a proliferar las titulaciones de todo tipo. Puede haber problemas para que se sigan presentando a las oposiciones aspirantes con titulaciones de Formación Profesional.

¿Cómo serán los baremos de oposiciones?

En principio serán los establecidos en los Anexos del RD 276 / 2007. En su Anexo I, punto 2.1, que trata sobre la valoración del expediente académico “...siempre que el título alegado se corresponda con el nivel de titulación exigido con carácter general para el ingreso...”. Puede haber distintas lecturas pero se deduce que cuando pidan grado universitario, con carácter general para el acceso a los cuerpos de maestros y profesores técnicos, quienes no lo tengan – los actuales Diplomados, Técnicos Superiores - no verán valorado su expediente académico. Algo similar puede suceder para el profesorado de secundaria, que el máster universitario pueda ser la titulación mínima que se considere para que se valore el expediente académico. No está claro qué pasará con quienes no tengan el máster y lo “convaliden” con el antiguo CAP, TEP o experiencia docente.



¿Cómo será el acceso a interinidades?

La regulación autonómica lo va a complicar mucho. Además la nueva situación creada por las titulaciones “Bolonia” planteará problemas el cuerpo de maestros, ya que sólo se imparten dos especialidades –Infantil y Primaria– y el sistema actual exige otras especialidades –AL, PT, MU, EF, Idiomas...– que, posiblemente, no se puedan solucionar con las “menciones” que figuren en el reverso de las titulaciones. Aún desconocemos si habrá máster para el acceso a especialidades del cuerpo de maestros con regulación estatal. ¿Se pedirá una “oposición” para demostrar conocimientos para el acceso a interinidades como se hace ahora para algunos Profesores Técnicos?

Para el acceso a interinidades de las diferentes especialidades de profesores de los diferentes cuerpos docentes de secundaria, actualmente hay unas titulaciones que se exigen para el acceso, pero la proliferación de titulaciones universitarias variadas va a obligar a actualizar continuamente el “catálogo” de titulaciones “idóneas” para cada especialidad.

¿Qué pasa con el Concurso de Traslados Estatal?

La reciente aparición de “perfiles” para el acceso a diferentes plazas – bilingües, TIC... - creará problemas de movilidad salvo que se promulgue una normativa estatal, que debería ser preceptiva puesto que los cuerpos docentes son estatales. Las especialidades de cada cuerpo docente deben estar reguladas, sobre todo en su acceso, con normativa básica estatal si queremos evitar problemas futuros.



POR QUÉ ESTOY AFILIADO

Por Fernando Ramírez Perea, ex presidente de ANPE-Cádiz

En los primeros tiempos profesionales de quien esto escribe, flotaba en el ambiente, se percibía, un sentimiento y una sensibilidad hacia el sindicalismo del que se adolecía en ese momento y del que ahora se recela.

Los que ya peinan algunas canas, y como el que suscribe ni tan siquiera eso, que nos movíamos por este "mundillo" de la reivindicación y el inconformismo propio de la edad, nos hacíamos eco del anhelo funcional sobre la necesidad de un mecanismo de defensa de nuestros intereses profesionales; se abogaba, al menos, por disponer de un colegio profesional; era una aspiración, una inquietud, un deseo vital ante el futuro político.

Tras aquellos escarceos y movimientos, a través de las llamadas coordinadoras y de tolerancia asociativa, se consigue el reconocimiento pleno del derecho a la participación y al ejercicio sindical. Desde este momento se hace imprescindible la representatividad para la negociación colectiva, ya que ésta dependerá de aquélla y no podrá obtenerse de otro modo que mediante la implicación y la participación. La participación exigirá la sindicación. Puesto que, sin afiliados no hay sindicatos, consecuentemente, tampoco negociación colectiva. La negociación individual resulta del todo punto desproporcionada entre el que tiene todo el poder y el que se presenta sin ninguno: doy fe.

Es a partir de este momento cuando las meras corrientes de simpatía empiezan a materializarse - bien mediante la asociación, bien mediante el compromiso electoral- contribuyéndose con ello a la configuración del actual espectro sindical y, consecuentemente, a la consolidación del anhelado status representativo. Difícilmente se justifica ya la falta de compromiso del profesional que se precie. La afiliación y la militancia, que por ende es ejercicio, se concibe como una necesidad desde la solidaridad, la responsabilidad y la propia estima.

Sabido es que quienes no ostentan una digna representación, sea por intereses contrapuestos, consignas o "amarillismo" conceptúan negativamente, de un modo generalizado, a las organizaciones

sindicales. Concepción interesada -estoy seguro- exenta de verdadero convencimiento, que obedece más bien a actitudes acomodadas y de ausencia de compromiso. Nos consta cómo los gobiernos limitan la libertades sindicales domesticando a las grandes organizaciones, ya de por sí afines, utilizándolas conforme a sus intereses partidistas, muy al margen de los de sector, contribuyendo al desprestigio social de todas en general.

El propio Benedicto XVI, en La Encíclica "Caritas in Veritates", se manifiesta claramente sobre la representación laboral, indicando cómo el ámbito adecuado para la defensa de los intereses de los trabajadores y promoción en el mundo del trabajo es el sindicato, con clara distinción entre los papeles y función con la política. La Encíclica referida nos alerta en cuanto a que el conjunto de cambios sociales y económicos hacen que las organizaciones sindicales tengan mayor dificultad para el desarrollo de sus funciones de representatividad. En ese sentido, el panorama que se vislumbra me resulta similar al que aludía más arriba cuando me refería a los comienzos de los movimientos e inquietudes sindicales. La globalización y la reforma de los sistemas financieros impondrán nuevas fórmulas económicas que obligarán a cambios en los regímenes laborales y exigirán nuevos procesos de negociación colectiva. La sindicación, por tanto, se me antoja tan necesaria como pueda serlo la afiliación a la seguridad social. Nos resulta imprescindible contar con un interlocutor válido, de confianza e independiente que nos represente profesional y dignamente ante el patrono. La participación en las decisiones que se tomen sobre nuestro presente y porvenir - nuestra vida y hacienda - no serán posible más que mediante la vinculación y el compromiso. La elusión, dada su manifiesta prueba de irresponsabilidad, no se justificará ni con la crítica, ni con el sistemático rechazo.

Marcelino Camacho, el veterano líder de CCOO, manifestaba hace algunos años en una revista de tirada nacional que el porvenir de los sindicatos está en los de carácter sectorial, poniendo como ejemplo la fortaleza de los sindicatos mineros británicos y dando a entender que eran los que verdaderamente abogaban por los problemas concretos de su ámbito y representación puesto que, los de clase difícilmente podían evitar entrar en conflictos de intereses en su propio seno, siendo por esta causa incapaces de dar respuesta responsable.

Concluyo estas reflexiones sobre mi experiencia y desde mi convicción, abandonada la responsabilidad provincial en mejores manos, dejando constancia de mi agradecimiento y reconocimiento a ANPE, y a la

figura de Narciso Simón Galindo –maestro de sindicalistas– por el desmedido y entrañable apoyo que en todo momento me brindó, ya que partir de “cero” no fue tarea fácil. A los compañeros miembros del Congreso y Comité Ejecutivo Nacional, órganos a los que pertenezco; a los que sin estar ya en activo siguen dando pruebas de fidelidad en una muy loable e inestimable contribución de apoyo y respaldo a la profesión; a aquellos otros que me han sido fieles durante mi presidencia y me animaron a continuar en ella durante todos estos años, y a los que... sin serlo tanto en lo personal, también pusieron su “granito de arena” en pro del Sindicato: sin todos ellos ANPE-Cádiz no estaría donde está. Muchas gracias.

ORGULLO SINDICAL, DE AFILIADO A MILITANTE

Por Jenaro Iglesias, presidente de ANPE Cantabria

No corren buenos tiempos sobre el prestigio de las instituciones que canalizan las voluntades de los ciudadanos: partidos políticos, sindicatos... y posiblemente haya un fondo de desilusión suficientemente motivado.

Por lo que corresponde a la valoración social de los sindicatos como instituciones representativas, quiero hacer una importante diferenciación entre los sindicatos “generalistas”: centrales sindicales - normalmente correa de transmisión de ideologías políticas, profundamente burocratizados y muy subvencionados- y los sindicatos “sectoriales”: defensores de un solo colectivo de trabajadores, que no pretendemos favorecer ni perjudicar a ningún gobierno ni central ni autonómico, y nos mantenemos sin subvenciones.

ANPE, al que reivindico como sindicato sectorial –porque sólo defiende a los docentes de la Enseñanza Pública– es, de hecho, el único sindicato que sólo defiende a los docentes de la Enseñanza Pública. Repito la frase para subrayar la que es nuestra mayor seña de identidad. No toleramos recortes presupuestarios en la Enseñanza Pública para traspasar fondos a la concertada o a otros colectivos funcionariales; no “repartimos el pastel” lo queremos todo para la Enseñanza pública. Los que formamos parte de ANPE no podemos ni debemos dejarnos influir por el desprestigio social de las instituciones democráticas. **Somos el único sindicato sectorial de la Enseñanza Pública.**

¿Para qué expongo estas ideas? Para que los afiliados de ANPE nos sintamos orgullosos de nuestra pertenencia al único sindicato que defiende sólo a los docentes de la Enseñanza Pública, que se gestiona con los ingresos que obtiene de las cuotas de sus afiliados (por cierto, la más baja de los sindicatos del ámbito de la enseñanza), que no responde a los intereses de ningún partido político ni grupo económico, ni religiosos, etc. **Somos realmente independientes.**

Si observamos a aquellos colectivos laborales mejor retribuidos y reconocidos socialmente, veremos que suelen estar mayormente representados por un sindicato específico que defiende sus intereses frente a cualquier “patronal” estatal o autonómica. Lo razonable para estos colectivos es lo que debemos querer para los docentes de la Enseñanza Pública, un sindicato sectorial y específico. Ese es ANPE. Todos los afiliados debemos participar democráticamente en su toma de decisiones, en apoyar las que se tomen, intervenir en los procesos electorales promocionando nuestras siglas... En ello nos va nuestra fuerza reivindicativa, nuestro futuro como colectivo respetable y respetado en los temas laborales y retributivos. Las elecciones sindicales del 2 de diciembre serán el momento de apoyar a ANPE.



EducaRed

El *conocimiento* al alcance de todos.

Fundación Telefónica lanza un nuevo portal mucho más ágil, flexible e innovador. Y completamente global porque todos los proyectos se comparten desde una página única con Argentina, Brasil, Chile, Colombia, España, México, Perú y Venezuela. Facilitando así a profesores, alumnos y familias el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

Entra en **educared.org** y participa en la mayor comunidad educativa del mundo en lengua española.

IES SIERRA SAN QUÍLEZ (www.iesbinefar.es), “SELLO DE CALIDAD”

Por Roberto Tierno, presidente de ANPE Aragón y profesor del IES Sierra San Quílez

Quílez, Santo Patrón y Sierra de Binéfar, da nombre a este Instituto de Enseñanza Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional de la comarca de la Litera (zona oriental de la provincia de Huesca).

Este Instituto es noticia porque una alumna del Bachillerato de Ciencias, Leticia Pérez, ha obtenido la máxima nota de Aragón en la Selectividad de 2010. Las felicitaciones y reconocimientos han sido muchos, como eran de esperar, pero las cosas no ocurren por casualidad. El esfuerzo de todos con vistas a un mismo fin está detrás de los éxitos, y ya desde la enseñanza Primaria en el Colegio Público Víctor Mendoza y el Colegio Concertado Virgen del Romeral. El día a día de Binéfar viene marcado por la actividad de adolescentes y profesores en las aulas y talleres del “Sierra San Quílez”. La responsabilidad de educar está en buenas manos y la enseñanza pública garantiza a los adolescentes igualdad de oportunidades.

Aunque saber por qué una alumna del IES “Sierra San Quílez” ha obtenido la máxima nota de Selectividad parece a primera vista una pregunta intrascendente de la que no esperamos encontrar



respuesta, sin embargo, están ahí las claves, más o menos ocultas, que de vez en cuándo hacen brotar singulares ingenios. Una de ellas y la más importante es la voluntad del profesorado por trasladar el Saber, la Técnica y la Artes al alumnado. No hay sistema educativo en el mundo capaz de acabar con el deseo de enseñar. No se trata de enumerar los nombres de todos los profesores, entre los que se cuentan artistas, músicos, novelistas, científicos, ingenieros, deportistas, matemáticos, historiadores, filólogos, filósofos, al igual que excelentes profesionales técnicos de peluquería, electricidad o fontanería, pero sí daremos algún botón de muestra de lo que es el “Sierra San Quílez”, a partir de las noticias de su página web (www.iesbinefar.es), la puerta de este Instituto al ciberespacio.

Ana Puzo, Profesora de Ciencias Naturales ha sido seleccionada para visitar la Agencia Espacial Europea, que como proyecto estrella tiene la Estación Espacial Internacional. Sus alumnos tendrán la gran suerte



La directora, Pilar Lax, y el jefe de Estudios, Mario Buisán.



Binéfar en el mapa.



El patio con la estación meteorológica.

de que les traslade la emoción por la ciencia vivida en primera en primera persona. Estas experiencias, gracias a docentes que se implican vocacionalmente, son una formación de primera categoría. Hoy la Ciencia no tiene distancias.

Heladio Romero, historiador y novelista, escribe a partir de su realidad más cercana, que no es otra que el día a día del Instituto, una personalísima visión de lo que pasa, surgida del análisis de lo que puede pasar. Sus novelas y relatos, publicadas en la página web del Instituto, son una eficaz y generosa manera de enseñar deleitando. La realidad como pensamiento novelado. La sutil ironía, con todos sus ricos matices, es el sello indeleble de su estilo.

Los relatos de ciencia ficción de Manuel Buil, también en la página web del Instituto, son un modo de enseñar Ciencia y divertir a través del relato. Todas las competencias curriculares básicas comprendidas en una sola. Este profesor de Ciencias acaba de publicar su última novela, *El Triángulo D*, donde el

Futuro es intuido por el conocimiento científico del autor, más que por la propia fabulación, impregnada de un humor tan ácido como elocuente.

Capítulo aparte merece la relación de premios concedidos, pues sirven para concentrar la ilusión de los alumnos en la superación de un reto (*Competencia 8: Autonomía e iniciativa personal*), como el de los alumnos recientemente ganadores del concurso de periodismo científico *Reporteros en la Red* "por abordar con claridad el prometedor campo de la aplicación de la nanotecnología a la medicina". Cuenta este Instituto con premios de prestigio como el de *Medio ambiente Félix de Azara* en dos de sus ediciones, o el recibido por Víctor Castillo, meteorólogo vocacional además de profesor de Tecnología, por su proyecto *MeteoBinéfar, el tiempo al alcance de todos*, que consiste en adquirir una estación meteorológica automática e inalámbrica, conectada a un ordenador en red, que transfiera los datos a una página web, para que se pueda consultar de forma



inmediata y en tiempo real, la información meteorológica de Binéfar.

Los alumnos de peluquería e imagen personal, que ya obtuvieron un 2º premio en el Campeonato de Formación Profesional de Aragón, han tenido la suerte de contar con el maquillador internacional, Jordi Justribó, que sorprendió a todos con una técnica innovadora de maquillaje mediante aerógrafo. La colaboración con empresas es un elemento básico de la calidad en la Formación Profesional. Las empresas de Binéfar, como FRIBIN, desarrollan una colaboración continuada con el IES "Sierra de San Quílez" que anualmente acoge y forma alumnos en prácticas de 2º curso del Ciclo Formativo de Grado



Aula-salón de peluquería.



Edificio de Ciclos Formativos.

Medio de *Montaje y mantenimiento de instalaciones de Frío, Climatización y Producción de Calor*, así como del Programa de Cualificación Profesional Inicial *Auxiliar en operaciones de Fontanería, Calefacción y Climatización*. Y hablando de colaboraciones, ha de saberse también que este Instituto colabora con la Universidad de Berkeley (y no es broma) en la búsqueda de señales extraterrestres.

Citaremos también algunas actividades de gran aceptación entre el alumnado, como el "Rincón Matemático", que proporciona problemas para pensar y ofrecer respuestas, o "Poesía para llevar", que difunde en la comunidad escolar el arte de la belleza mediante la palabra.

Participa también este Instituto en el proyecto Moodle, diseñado para dar soporte a un marco de

educación social constructivista. Los temarios de Física y Química y Ciencias Naturales, estaban ya a disposición de los alumnos en Internet antes de la llegada del *Programa Escuela 2.0.*, en una propuesta de contenidos de calidad, libremente ofrecidos los derechos de autor a través de la Red.

Por las mañanas no termina la actividad del pues el PROA, coordinado por Manuel González, contribuye por las tardes a debilitar los factores generadores de la desigualdad y a garantizar una especial atención para prevenir los riesgos de exclusión social.

El alumno que acaba sus estudios en el IES "Sierra San Quílez", y sale con un título bajo el brazo, sabe que tiene un certificado de primera calidad. Los premios recibidos tienen su valor, pero el mejor premio para estos profesores es que sus alumnos recuerden



Alumnos trabajando en un taller.

siempre que tuvieron buenos y generosos maestros. El Futuro será el que sea, pero la buena Educación prevalecerá siempre.



PUBLIREPORTAJE



Del papel a las Pizarras Digitales, Ediba Digital

para acceder al ordenador o precisen del acompañamiento de pictogramas al texto para poder comprenderlo mejor, tendrán la posibilidad de contar con ello.

UN TROCITO DE ESTE SUEÑO ES PARTE DE UNA REALIDAD, EDIBA DIGITAL

Las Pizarras Digitales se van instalando en nuestras aulas, y realmente apenas existen contenidos para ellas. Muchas veces se precisa al profesor para que cree sus propios recursos y... el tiempo y las experiencias nos dan la razón. **Es por ello que nace Ediba Digital.**

Nos cansamos de oír que el futuro está basado en lo digital, libros digitales, la escuela del siglo XXI, etc. Y cuando miramos de frente a ese cercano y presente futuro, nos encontramos con más de lo mismo. Acaso vuestra idea de libro digital ¿es un libro escaneado?, eso sí, enriquecido con algunos detalles, una lupa, un enlace a una web, incluso vídeos, algo parecido a un libro multimedia.

Creo que la Escuela 2.0 exige mucho más que eso, las TIC han de ser una herramienta clave para ayudar al docente y para facilitar y motivar el aprendizaje a los alumnos. Y no para enmascarar recursos y complicar, más si cabe, la labor docente.

El profesorado tiene una gran ayuda en las TIC, pero para poder sacar su mayor rendimiento, precisa de formación, de acompañamiento de recursos que le sean funcionales y útiles. Que los conozca, los domine y pueda crear sobre ellos sin ningún tipo de problema.

Y ESE ES UNO DE LOS PILARES CLAVE DE EDIBA DIGITAL

Con **Ediba Digital**, a través de una conexión a internet podréis acceder a una variedad de contenidos de gran calidad multimedia adaptados perfectamente a vuestra Pizarra Digital, sea de la marca que sea. Incluso aunque todavía no dispongáis de PDI, los contenidos están desarrollados para funcionar sin problema en cualquier ordenador, proyector, etc.

Si a esto le sumamos, que podréis imprimir todas las fichas para ir las realizando directamente desde el pupitre... **Es probable que el nivel de motivación suba por las nubes.**

Desde las revistas **Maestr@ Infantil**, **Maestr@ de Primaria**, **Educación Especial** y **The Teacher's Magazine**, os hemos preparado múltiples actividades, para poder trabajar cada día en el aula. Os contaremos cuentos, trabajaremos la grafía, los números, las letras, etc., incluso podremos presumir con orgullo de presentaros un material adaptado para todos vuestros alumnos, material específico para trabajar con Necesidades Educativas Especiales.

Incluso para acercaros un poquito más a las TIC, desde **Ediba Digital**, os formaremos para poder sacar un mayor provecho a las nuevas tecnologías en vuestra aula, con vuestros recursos, dudas y necesidades.

En definitiva, **Ediba Digital** va a ir evolucionando y creciendo con y gracias a vosotros, ya que vuestras aportaciones y sugerencias, serán una de las principales columnas de **Ediba Digital**.

A partir de noviembre en www.edibadigital.com

Imaginad por un momento, que a la vez que leéis o escucháis un cuento, aparecen los personajes en vuestra Pizarra Digital y os invitan a adentraros en él.

Podréis verlos e interactuar con ellos, e incluso imaginar que en cualquier instante, podemos hacer que nos lo cuenten en otro idioma.

Por imaginar, podemos incluso, hasta pensar que nos propongan actividades y las realicemos en nuestra PDI, en el ordenador de aula, en el Tablet pc, donde queramos; ya sea en el ámbito individual o en grupo... Y como os comentábamos anteriormente, en el idioma que nosotros queramos.

Es más, y si os dijésemos que incluso aquellas personas más especiales, que precisen de algún tipo de ayuda

“LOS PROFESIONALES DE LA ENSEÑANZA, LOS PADRES PREOCUPADOS Y LOS PROFESIONALES SANITARIOS SON LOS QUE TIENEN EL DUDOSO HONOR DE ENCABEZAR LAS CONSULTAS A LOS PSICÓLOGOS”

**M^a JESÚS
ÁLAVA REYES**

M^a Jesús Álava Reyes es licenciada en Psicología por la Universidad Complutense de Madrid y máster en Dirección de Recursos Humanos. Desde 1978 trabaja en los ámbitos de la psicología clínica, educativa e industrial. Ha desempeñado los cargos de coordinadora-psicóloga de la Escuela Infantil del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, de directora de la Escuela Infantil del Ministerio de Fomento y de Jefa de la División de Desarrollo Profesional de Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (Aena).

Dentro del ámbito educativo, trabaja directamente con padres, educadores, niños, adolescentes y jóvenes. Ha presentado numerosas ponencias y ha dirigido múltiples mesas redondas sobre psicología infantil y modelos de intervención educativa. Cuenta con más de veinte publicaciones sobre temas relacionados con la psicología y la educación.

En el año 2002 durante una entrevista aseguraba que “La situación en las aulas se nos está escapando de las manos”. ¿Se estaba anticipando al futuro?

Hubo mucha gente que me dijo que estaba siendo demasiado negativa, y es algo que no encajaba mucho en mi perfil: yo soy una persona muy positiva y muy resolutive, pero no podía obviar la realidad que estábamos viendo ya entonces en nuestra consulta.

Hoy en día la situación aún es más alarmante, pues los profesionales de la enseñanza, los padres preocupados y los profesionales sanitarios, son los que tienen el dudoso honor de encabezar las consultas a los psicólogos.

Además tengo que añadir que el docente es muy vocacional, lo intenta todo, hasta que ya no puede más y “tira la toalla”. Acuden a nosotros cuando ya están desbordados y, en la mayoría de los casos, cuando están de baja médica.

¿Cuál es su opinión sobre la Ley de Autoridad promulgada en Madrid y que se está extendiendo ya a otras comunidades?

Estoy de acuerdo con esa ley. Siempre he desaprobado la presión que tiene el profesor en su trabajo y la inferencia constante que trabajo. La sociedad, en general, no pone en duda el trabajo de otros profesionales: como un arquitecto, un ingeniero..., pero hoy en día parece que cualquier persona tiene autoridad suficiente para juzgar la labor que está haciendo un profesor

En la sociedad actual tenemos un problema muy candente: “padres perdidos, niños perdidos”. Si nosotros miramos el fracaso tan espectacular que se está produciendo en nuestro país (la generación “nini”) vemos la diferencia tan significativa que hay entre algunas comunidades. La Comunidad Valenciana, Baleares, Canarias y Andalucía son las autonomías con más fracaso escolar en la Educación Secundaria Obligatoria (ESO), mientras que Asturias, el País Vasco, Navarra y Cantabria son las regiones con más éxito educativo.

¿Por qué cree que hay esa diferencia de fracaso escolar en las diferentes Comunidades Autónomas?

Porque en las regiones donde es tan escaso el fracaso escolar se le ha dado gran importancia a la educación durante muchísimos años. Saben que cuanto más formadas estén las personas, mayores posibilidades tendrán en el futuro. Para ellos es evidente la importancia de la figura del profesor. En esas comunidades a los docentes se les cuida y se les respeta. El profesor tiene PRESTIGIO. En otras regiones con mayor fracaso escolar, algunos pueden pensar que la educación no es tan vital, que con ser un poco



En las comunidades donde a los docentes se les cuida y se les respeta, el profesor tiene PRESTIGIO y hay menor fracaso escolar.

listos será suficiente, para que en su vida les vaya más o menos bien.

Muchos padres han dejado de ejercer su papel, no actúan como guías de sus hijos, no son el espejo que les puede dar seguridad y equilibrio, que puede ayudarles a su desarrollo emocional. Si encima esos padres le quitan la autoridad al profesor, le impiden ejercer su importante misión en la vida de sus hijos, estarán remando en sentido contrario. Al desautorizar al profesor, poniendo en duda su profesionalidad, se desautorizan ellos mismos, y además contribuyen al desprestigio y a la falta de apoyo a la figura del profesor.

¿Se deduce entonces que la falta de autoridad del profesor es una consecuencia de que los padres la hayan perdido previamente?

Muchas veces los padres actúan como delegados de sus hijos: defienden a sus hijos, incluso ante comportamientos difícilmente asumibles, en lugar de apoyar la labor del docente. Hay que enseñar a los padres que se educa en equipo. Cuando todos hemos conseguido interiorizar que somos un equipo de verdad, nos coordinaremos al máximo y conseguiremos excelentes resultados para educar a los alumnos. Y uno de los valores fundamentales que tenemos que proclamar y defender es el respeto, y dentro de ese respeto está el respeto a la labor de los profesionales de la enseñanza.

El docente es el experto en su trabajo: Sabe el momento psicoevolutivo en el que se encuentra el niño, sabe lo que tiene que hacer ante una situación de conflicto, sabe qué ritmo de aprendizaje tiene cada alumno... ¡Tenemos que darles credibilidad! En materia educativa los padres no pueden tratar de igual a igual al profesor. Pueden pedirle la información que necesiten, pero deben recordar que quien más sabe es el profesor.

Del mismo modo que el profesor debe respetar que la esencia máxima de la educación reside en los padres, es decir, ellos tienen la responsabilidad última de la educación de sus hijos.

Entonces...el problema de la relación profesor-alumno ¿empieza en casa? ¿Motivado por el horario laboral de los padres?



El docente es un experto en su trabajo. ¡Tenemos que darles credibilidad!

Desgraciadamente en España tenemos horarios laborales muy largos. Hemos comprobado que, a mayor dedicación de los padres, menores problemas de comportamiento, pero esa dedicación debe ser un tiempo de calidad. Hay muchos padres que se sienten muy preocupados porque no están con sus hijos. En estos casos yo les digo que el tema no es tanto el número de horas que les dediquen, sino la calidad del tiempo que pasan con ellos. Tú puedes pasar con tus hijos toda la tarde y no participar para nada en sus inquietudes; por el contrario, puedes permanecer pocas horas y estar absolutamente atento, alerta y con una escucha muy activa.

Ahí es dónde está la inteligencia emocional del padre: saber cuál es ese instante. Por eso cuando te vienen progenitores que te dicen: "de repente de la noche a la mañana mi hijo me sorprendió con una conducta absolutamente agresiva, déspota...", yo les digo: "Seguramente antes nos envió algunas señales que no hemos escuchado, o no hemos estado atentos para interpretarlas". Esto es crucial, porque los niños no cambian de la noche a la mañana.

¿Y no cree que muchos padres no mantienen esa alerta porque tienen miedo a la responsabilidad de educar a sus hijos? ¿Que realmente no hay escucha porque se evaden en su trabajo y delegan la educación de sus hijos en los profesores, porque les asusta educarlos?

El problema fundamental es que hay padres que con toda la buena voluntad del mundo están perdidos. Hoy en día la mayoría de los padres intenta volcarse en la educación de sus hijos. No podemos decir que

no tengan interés, lo malo es que están muy perdidos y no saben exactamente cuál es su posición, cuál es su papel y esta realidad constituye una tragedia. Muchos tienen el firme propósito de no repetir el modelo que ellos tuvieron, pero en un porcentaje importante se van al otro extremo. Esas referencias, esas pautas, esos límites, esos hábitos que siempre buscan los niños, con frecuencia no los están encontrando.

¿Hemos olvidado entonces que los niños también tienen obligaciones a parte de derechos?

Recientemente, en un artículo, hacía referencia a que este verano he estado en un sitio donde había niños ingleses y niños españoles y el comportamiento era completamente diferente, y muy desfavorable para nuestros niños. En ese artículo yo decía: "tendremos que hacer un análisis sobre lo que está fallando". En muchos casos vemos que lo que falla es que los padres no saben cuál es su papel, y además interfieren en el papel de los educadores, y el niño está en medio y se siente muy perdido, buscando orientaciones aquí y allá, desorientados con la falta de cohesión y conexión que hay entre los adultos (padres entre sí y padres con educadores). Todos sabemos que hay niños que en la escuela tienen un comportamiento fantástico y en casa son auténticos tiranos y el profesor debe saber esa realidad, porque los padres se pueden apoyar en el prestigio que tiene la figura del educador en su hijo, para que les pueda orientar.

Como comentábamos anteriormente, cuando el sistema educativo no falla, ya sea en Inglaterra, en el país vasco o en Navarra..., el profesor tiene el papel que le corresponde en la sociedad.

Donde no falla el sistema educativo, ¿el profesor tiene el papel que le corresponde en la sociedad?

En Suiza, que tiene un modelo educativo que a mí siempre me ha encantado, pasa lo mismo. El profesor es tan importante como el ingeniero aeronáutico, el médico o el juez. Allí a la figura del educador se le da la máxima valoración, por eso tienen un sistema educativo que funciona tan bien.



Aquí en España, en algunos casos, el ministerio y las consejerías no están reforzando esa labor educativa. Se pueden dar muchos recursos económicos, y optimizar muy poco la inversión que estamos haciendo. Es cierto que se está invirtiendo en educación, y sin embargo los resultados son tan escasos que demuestran que algo está fallando en nuestro modelo educativo, independientemente de que podamos pensar que los últimos planes de enseñanza no han sido acertados.



Desgraciadamente, cada vez nos parecemos más al sistema educativo americano en la parte no universitaria, que yo siempre he pensado que es muy deficiente, y sin embargo no nos parecemos a ellos en la enseñanza universitaria, donde alcanzan gran calidad. Al final resulta que nos parecemos en lo malo y no en lo bueno. Al contrario de lo que sucede con las Escuelas de Negocios de nuestro país, que tienen un enorme prestigio internacional, ¿cuántas universidades españolas figuran en el ranking de las mejores del mundo?, ¿qué está, pasando?

En definitiva, si se está invirtiendo en educación, ¿cuál es la razón de que esos recursos no estén consiguiendo frenar el fracaso escolar que tenemos?, ¿estamos yendo al fondo del problema? De nuevo convendría que nos planteásemos ¿qué está fallando?

Una realidad para nosotros muy impactante, es que hemos visto que en el 95 % de los casos de niños con fracaso escolar y con problemas de conducta son niños que tienen muy poco tiempo real de padres. Son niños que están muy solos, que pueden ir a colegios estupendos, pensando algunos padres que un colegio bueno es un colegio carísimo, que se gastan muchísimo dinero en clases extraescolares..., que les compran de todo, sobre todo los últimos avances tecnológicos, pero, al final, de forma persistente sus hijos fracasan. Seamos claros: les falta lo esencial: los padres son insustituibles. No podemos sustituir a los padres por dinero. No solucionamos su ausencia llenándoles de actividades o poniéndoles otras personas. Podemos poner paliativos, pero sino abordamos lo esencial, al final esa falta, esa ausencia de padres termina condicionando la vida del niño. El niño necesita ser educado con unas referencias muy claras, que básicamente las debe encontrar en la familia; de lo contrario, esa laguna cada vez se hace más grande y el niño se siente perdido. Y cuando un niño está perdido, o bien se encierra en sí mismo, con lo que será un adulto pesimista, inseguro y taciturno,

pesimista... o no para de protestar hacia el exterior y empieza a tener una serie de conductas muy demandantes, incluso con frecuencia agresivas. Ante esas conductas, bastantes padres les dan todo lo que piden, provocando una insatisfacción permanente, que en muchos casos termina en fracaso escolar o en problemas de comportamiento muy serios.

Sin quererlo, muchos progenitores les están dando una sobreprotección que les termina convirtiendo en "inválidos". No olvidemos que los niños necesitan pequeños retos, enfrentarse a dificultades, problemas, frustraciones..., para desarrollar recursos que le permitan afrontar con éxito su vida futura.

Constantemente, tanto en los cursos que impartimos a padres, como a profesores, siempre insistimos en esta realidad: o preparamos a los niños para la vida, o más pronto que tarde ellos sufrirán nuestros errores.

Por último, Mª Jesús, ¿cómo fue la educación que recibió?

Fue una educación que podría calificarse como normal. Estuve en un colegio de los que hoy se llamarían concertados, al lado de mi casa, después estudié en un colegio de monjas, más tarde pasé al instituto y finalmente acabé en la Universidad pública. Pero desde muy joven tuve muy claro que quería compaginar mis estudios con el trabajo. Pensé que mis padres ya habían hecho bastante esfuerzo por nosotros, por mis hermanos mayores y por mí, y me pareció que la educación universitaria me la debía pagar yo. Esta decisión fue crucial en mi vida: con dieciocho años me presenté a unas oposiciones del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, las saqué y así, además de poderme pagar todos mis gastos, me proporcionó la mejor enseñanza a esa edad: cómo trabajar en equipo, cómo gestionar bien mi tiempo, cómo valorar el esfuerzo...; en definitiva, cómo hacerte más persona.

De todas formas, tengo que reconocer que tuve mucha suerte en mi infancia con mis padres. Su ejemplo fue clave para mí y mis hermanos. Nos enseñaron todos los valores cruciales que hemos necesitado en la vida. Me ayudaron a vivir desde la flexibilidad y el respeto a los demás.

Muchas gracias, Mª Jesús. Tus palabras son una profunda reflexión sobre la realidad que está viviendo el sistema educativo en nuestro país, y nos has dado las pistas a padres y educadores para saber cómo actuar. Muchas gracias de corazón.

LA UNIÓN EUROPEA REDUCIRÁ EL ABANDONO ESCOLAR A MENOS DEL 10 %

El Consejo de Ministros de Educación de la Unión Europea, presidido por el ministro de Educación español, Ángel Gabilondo, acordó como conclusión del periodo de presidencia española, reducir el abandono escolar en Europa hasta el 10% y aumentar los titulados superiores en un 40% en el horizonte de la Estrategia Europa 2020. Ya en el Consejo Europeo del mes de marzo se destacó que la educación es clave en Europa para el bienestar de los ciudadanos y para salir de la crisis, además de ser garantía de empleabilidad.

"Mejorar los niveles de educación es un objetivo prioritario para la próxima década en las políticas en Europa", ha afirmado Gabilondo para quien "dicho objetivo demanda, al menos, un

compromiso específico sobre el abandono escolar temprano y la educación superior". El ministro español también ha recordado que serán los Jefes de Estado y de Gobierno los que establecerán los porcentajes numéricos definitivos para dichos objetivos.

Debemos recordar que España mantiene un índice de abandono escolar superior al 30%. La declaración de la UE nos obliga más que nunca a tomar la educación en serio. Pues bien, empezamos el curso con recortes en las plantillas del profesorado y con la bajada del apartado destinado a Educación en los presupuestos generales del Estado.

EL TRASTORNO CONOCIDO COMO DÉFICIT DE ATENCIÓN E HIPERACTIVIDAD (TDAH) ES UNA CONDICIÓN GENÉTICA

Los investigadores, que afirman que el TDAH es un trastorno del desarrollo del cerebro, pertenecen al Centro de Neuropsiquiatría Genética y al Departamento de Neurología y Medicina Psicológica de la Universidad de Cardiff (Gales).

Los niños con TDAH son inquietos, impulsivos y distraídos, recuerdan los expertos, que estiman que uno de cada cincuenta menores padecen este trastorno.

Durante años se consideraba que el problema residía en una mala disciplina por parte de los

padres o en un elevado consumo de azúcar de los niños, a pesar de que había varios factores que sugerían que podía haber un componente genético, agrega el estudio.

Según la investigación, un niño con uno de sus padres con TDAH tiene más posibilidades de padecer el trastorno que otro pequeño cuyos padres no están afectados.

El TDAH no tiene cura, pero los síntomas pueden ser tratados con fármacos y terapias para mejorar la conducta de los pequeños.

MIS MEMORIAS DE AULA

PEDRO RUIZ, Actor, presentador, escritor.

Mi época escolar la recuerdo como un mundo de juegos, aprendizajes, deporte y correrías que difícilmente voy a volver a encontrar.

Disfrutaba con la literatura, el dibujo y la gimnasia deportiva. ¿El recreo? Lo mejor, y lo mejor del recreo era el partido de fútbol. Los capitanes éramos Rexach, que era mi compañero de clase, y yo. Formábamos dos equipos y lo pasábamos en grande.



El mejor recuerdo que tengo de mi época de estudiante fue cuando quedé subcampeón de gimnasia deportiva nacional.

Los exámenes eran torturas. La disciplina era muy rígida, pero nunca me castigaron; no me sentía reprimido, vivía feliz dibujando, expresando mi creatividad.

Me gustaba participar en todas las actividades con mis compañeros y era yo quien organizaba la fiesta de fin de curso, los viajes, los teatros....

Hoy los niños no juegan. ¡Los niños tienen que jugar más!

De mis profesores recuerdo al P. Las Heras, nos impartía Latín y dábamos la clase de pie. La lección era oral y cuando preguntaba, si alguien no lo sabía, se iba quedando atrás hasta que, el que contestaba correctamente, se ponía delante.

Recuerdo también a sor Teresa del colegio "Santa Eulalia" de Barcelona, era como una madre, doctora en enseñanza, cariñosa pero muy severa.

Siempre me sentiré cómo un niño. Cuando acompañé a Cela a recoger el premio Nobel y me contó lo que su amigo Picasso le dijo en una ocasión: "Camilo, cuando uno es joven, es joven toda la vida", quedó grabado en mi interior.



SI YO FUERA PROFESOR...



Me gustaría que el paso del tiempo no consiguiera borrar aquellos valores que un día enseñé.

Pregonaría que la mayor de las virtudes en el ser humano, es el respeto a los otros y a sus ideas, aunque no siempre estemos de acuerdo con ellas.

Desearía tener todos los días la inocencia del niño, la fuerza del adolescente y la sabiduría de quien ha elegido como profesión ir formando a los demás.

*José Almeida Rodríguez,
Escritor y peregrino*

MANUAL DE CAMPAÑA

Por Inmaculada Suárez, secretaria estatal de comunicación,
coordinadora estatal del Defensor del Profesor.

Mis amigas, las dos profesionales donde las haya, se equivocaban. No hace mucho despertaron de su error. Hasta la inflexión, término que ellas han acuñado para marcar el antes y el después de una realidad machacona, estaban seguras –una como profesora de a pie y otra como directora– de que el trabajo las dignificaba ante los ojos de los demás. Dejarse la piel en el aula o en la organización del centro, era una garantía para conseguir no solo el respeto, sino la admiración por su buen hacer, de padres, alumnos y administración.

La ingenuidad de las personas no deja de sorprenderme. Bastó un “no estoy de acuerdo con un padre”, un pensar que las cosas se consiguen con esfuerzo o que a cada uno hay que darle lo que se merece de acuerdo con sus conocimientos y capacidades, para que de un plumazo se borrasen años de buen hacer profesional.

Lo peor de esta tragicomedia, que es el pan nuestro de cada día, fue el trato recibido por personas que debían apoyarlas, representantes de la administración educativa que actúan desde su pedestal sin bajar al día a día del aula.

El mensaje era claro: No me hables de tus trabajos y desvelos, no me hables de tu trayectoria profesional ni de que tienes razón y lo puedes documentar, de

que el padre es una persona agresiva y problemática, de que te amenaza, aun diciéndole “amén y sí señor”, porque falta el “mande usted”. Has cometido la peor falta que un profesor puede cometer ante la Administración, y es que un padre acuda gritando o con algún escrito a las dependencias de la DAT correspondiente pidiendo tu cabeza.

Ponerse en el lugar del otro es difícil. A muchos, a fuerza de llevar tiempo alejados del aula, se les olvida cuáles fueron sus inicios. No entienden que ejercer de superior no conlleva necesariamente el proferir palabras fuera de tono, amenazas veladas o directas y mucho menos hacerlo, sin antes calibrar de forma razonada qué hay de cierto en esas quejas, obviando la opinión mayoritaria que de un profesor o director tienen padres, alumnos y compañeros.

Mis amigas, como ya he dicho, que además de ser unas buenas profesionales no tienen un pelo de tontas, a la vista de los resultados, han decidido incluir en su manual personal del buen profesor, una condición “sine qua non”: “Evita problemas con padres y alumnos y haz lo que quieras”. Claro que con los tiempos que corren por muy buena voluntad que pongan lo van a tener difícil.

LA NOTICIA

Según el estudio “Juventud y violencia” que ha realizado la fundación Pfizer la mitad de los jóvenes españoles justifica, en algunas ocasiones, el uso de la violencia (en defensa propia o de un familiar).

Uno de los principales hallazgos es que el consumo de alcohol y/o drogas y haber padecido comportamientos violentos se perfilan como las principales causas que pueden influir en la agresividad juvenil, aunque resulta aún más sorprendente el dato de que algo más de la mitad de los jóvenes (51%) justifica en algunos casos el uso de la violencia y que uno de cada seis jóvenes dice haber sido testigo de algún caso de violencia de género.

Así que podemos constatar, a la vista de estos datos, que la alarma social acerca de la violencia en la juventud española actual es cada vez mayor.

Según los expertos, hoy nos encontramos con una sociedad preocupada por los casos de violencia juvenil, de tal modo que el conjunto de la población presta mayor atención que hace unos años a comportamientos como el acoso escolar, el aislamiento social en la escuela, la violencia contra las personas o las cosas, la coacción u otros tipos de conductas.

Para estudiar esta situación, la Fundación Pfizer ha organizado el VI Foro de Debate Social en el que se han aportado las claves para el análisis de esta cuestión y al cual asistió Inmaculada Suárez, coordinadora estatal del Defensor del Profesor.

MILES DE PERSONAS SE UNEN A LA CAMPAÑA “YO TAMBIÉN SOY DEFENSOR DEL PROFESOR”



ANPE anima a toda la sociedad a reconocer que el trabajo de los profesores es imprescindible para mejorar el futuro.

El reconocimiento del valor de la tarea docente es hoy más necesario que nunca, en un curso que se inicia con recortes en las plantillas del profesorado y en sus sueldos, y con la disminución de la partida destinada a educación en los presupuestos generales del Estado. Nuestro país no puede olvidar la importancia de la educación para superar la crisis económica y social. Desde ANPE exigimos a los responsables políticos que sitúen la educación en la primera línea de sus prioridades, y animamos a todos los ciudadanos a reconocer la importancia de la labor docente. Para ello, hemos puesto en marcha la campaña “Yo también soy defensor del profesor”.

El núcleo de la campaña es un vídeo que se puede encontrar en www.yotambiensoydefensordelprofesor.es en el que padres, alumnos, profesores, periodistas y personalidades de todos los ámbitos, como **Fernando Savater, Jorge Valdano, Roberto Arce, Pilar Rubio, Javier Urra, Alejandra Vallejo-Nágera o “Lobo” Carrasco**, se convierten también en defensores del profesor.

La campaña va acompañada de un manifiesto que se puede suscribir también en

www.yotambiensoydefensordelprofesor.es.

Creo que la educación fundamenta la vida de cada persona y el desarrollo de la sociedad.

Creo que quienes enseñan y educan a las generaciones jóvenes merecen respeto y reconocimiento.

Creo que no se puede agredir, insultar ni despreciar a los profesores.

Son personas a quienes todos debemos algo por eso apoyarlos debe ser una tarea de todos.

Creo que el trabajo de los profesores mejora el futuro,
YO TAMBIÉN SOY DEFENSOR DEL PROFESOR.

Están firmado ya este manifiesto miles de personas, de todas las profesiones y ámbitos sociales, organizaciones de padres y madres de alumnos como CONCAPA, COFAPA y el sindicato de la enseñanza concertada FSIE, y ha sido suscrito también por el líder de la oposición Mariano Rajoy, al que agradecemos su gesto, que valoramos como un compromiso que contrae con el profesorado. El vídeo Yo también soy defensor del profesor ha sido visto en Youtube por más de veinte mil personas.

Seguimos trabajando para que se reconozca la labor docente con una nueva campaña: Somos docentes. Animamos a verla y difundirla. www.somosdocentes.com

Desde ANPE esperamos de todos los líderes políticos, de la comunidad educativa y del conjunto de la sociedad, apoyo a unas campañas que están respaldando ya miles de ciudadanos y cuyo único objetivo es reconocer el trabajo que llevan a cabo los maestros y profesores.

**PORQUE SOMOS DOCENTES
PORQUE CREEMOS QUE LA EDUCACIÓN
SIEMPRE FORMARÁ PARTE DE LA VIDA,
PORQUE CREEMOS
QUE CADA DÍA CUENTA,
QUE CADA ALUMNO CUENTA,
QUE CADA CLASE
A PESAR DEL CANSANCIO,
DEL ESFUERZO
Y LOS PROBLEMAS,
PUEDE LLENAR DE PRONTO UNA MIRADA.**

**PORQUE SOMOS DOCENTES,
PORQUE CADA MAÑANA CONSTRUIMOS
LOS PILARES AUTÉNTICOS
DE NUESTRA SOCIEDAD,
PORQUE HACEMOS QUE TODO SEA POSIBLE
PORQUE ENTREGAMOS
DESTREZA, CONOCIMIENTO
Y CREATIVIDAD PARA ELEVAR
DÍA A DÍA EL FUTURO.**

**PORQUE SOMOS DOCENTES
Y DE ESTA PROFESIÓN HACEMOS
EL LATIDO QUE MUEVE NUESTRAS VIDAS,
EL IMPULSO
QUE NOS HACE SEGUIR
E IMAGINAR
UN RÍO DE PROMESAS EN CADA PREGUNTA.**

**PUEDE QUE A LOS DEMÁS NO LES PAREZCA MUCHO
PERO GRACIAS A NOSOTROS**

SE CONSTRUYE EL MUNDO.



Debemos darle a nuestra profesión la importancia que tiene. Cada clase que damos, cada materia que preparamos, edifica la sociedad del futuro. Pueden seguir dándole vueltas a la forma de organizar la economía, las infraestructuras, la situación social. Pero la realidad es que somos nosotros, las personas, quienes hacemos que todo funcione. Somos nosotros quienes levantamos esta ciudad. Esta ciudad de palabras, de emociones, de sentimientos.

Porque los docentes, como tú y yo, construimos lo que más importa. La educación de todos.

www.somosdocentes.com

Muchos sistemas educativos punteros comparten el rasgo de potenciar la autonomía de los centros. El informe OCDE 2009 alude a la necesidad de dotar a los centros escolares españoles de mayor autonomía. La LOE recoge en su capítulo II la autonomía de los centros educativos en un enunciado general. Sin embargo, sigue siendo muy difícil desarrollarla. En ANPE hemos preguntado a los docentes:

¿QUÉ SIGNIFICA AUTONOMÍA DE LOS CENTROS EDUCATIVOS?

TOMÁS ALONSO

Director del IES Francisco Tomás y Valiente de Madrid.

ISABEL LÓPEZ GUTIÉRREZ

Directora del CEIP Juan Zaragüeta de Madrid.

VIOLETA MIGUEL

Orientadora del IES Alcarria Baja de Mondéjar (Guadalajara).

SANTIAGO SÁNCHEZ

Inspector de Educación de la dirección de área territorial Madrid-Sur.

¿Por qué es tan difícil desarrollar la autonomía de los centros? ¿Cómo debería ser?

Tomás: La autonomía es imprescindible pero debe ser diferente para cada centro porque debe depender de las características de su entorno y sobre todo de su proyecto educativo y su proyecto de dirección. El valor de esos proyectos debe marcar la autonomía en la gestión de los recursos materiales y humanos. A partir de unos criterios generales, debe permitirse un "colchón" de autonomía relacionada con los proyectos de cada centro y sus necesidades concretas. Y yo lo que veo a día de hoy es que la autonomía es un café *con leche para todos*. Ya sé que no es fácil y puede generar controversia, pero para la verdadera autonomía es imprescindible, por ejemplo, que yo como director pueda solicitar la permanencia en el centro de alguien que está trabajando en un proyecto, independiente de la especialidad y el nivel del que proceda. Hay aspectos importantísimos que no tenemos en cuenta. La autonomía precisa unas bases que desarrollar. ¡No tenemos Reglamento Orgánico de los Centros desde hace catorce años!

Santiago: Yo veo desde la inspección que los centros suelen pedir más autonomía pero también reclaman normas. Es necesario un nuevo ROC mucho más abierto, mucho más flexible, pero también superar esa necesidad de tenerlo todo por escrito. Si pedimos autonomía tenemos que estar dispuestos a asumirla, y ese es un problema no sólo de los centros sino de toda la sociedad española. Nos falta la cultura de la autonomía, seguimos viviendo en el centralismo, aunque el centro se haya desplazado. Ahora bien, estoy de acuerdo con Tomás en que cada centro es un mundo y respira de forma diferente, y eso se nota enseguida, en cuanto uno traspasa las puertas y "huele" el entorno. Hay que dejar que cada centro vaya actuando. Con la autonomía nos pasa como con la inteligencia, que desarrollamos una ínfima parte de las potencialidades que tenemos.

Tomás: Está claro que, a más autonomía, más responsabilidad. La autonomía es un riesgo, o mejor dicho un reto. Obliga muchísimo a cada centro.

Isabel: Estoy de acuerdo. La autonomía supone un compromiso, una responsabilidad, una forma de autogobierno y eso indudablemente da un poco de miedo. Por otro lado, creo que la administración no respalda lo suficiente ese compromiso y esa responsabilidad. Para mí es fundamental la autonomía pedagógica, y tenemos muy poca.

"La autonomía supone un compromiso, una responsabilidad, una forma de autogobierno"

Isabel

Pero también la organizativa, la de formar grupos, desdoblar. Y desde luego, no tenemos autonomía de recursos humanos para intervenir en las plantillas, ni autonomía de formación, con lo importante que es la formación en el centro a la hora de poner en marcha proyectos. En cuanto a la autonomía de recursos económicos prefiero poner un ejemplo concreto: a mi centro llegaron unas mesas de ordenadores que no valen para nada porque no nos van a dar los ordenadores, y nos han dicho que en un plazo de dos años pondrán pizarras digitales. Sin embargo, con el presupuesto del proyecto Comenius, hemos hecho viajes de intercambio, hemos enriquecido nuestro centro y... ¡hemos comprado una pizarra digital! Si pudiéramos gestionar nuestros recursos, ya las tendríamos en todas las aulas.

Violeta: Yo trabajo en el ámbito rural. Los alumnos y profesores de los CRAs no tienen nada que ver con los de Madrid o Parla así que a lo mejor voy a ser un poco más dura. Para mí el requisito fundamental de la autonomía es la profesionalidad. Un claustro debe estar formado por buenos profesionales y tener toda la autonomía para desarrollar sus proyectos y sus ilusiones. Su papel debe ser más importante para la marcha del centro de lo que es ahora. La autonomía verdadera precisa que los profesores sean quienes tomen las decisiones pedagógicas y sean supervisados por la Inspección educativa. La educación debe estar en manos de sus profesionales. Es importante que a los padres se les escuche, su voz es muy importante, pero no deben tener tanto poder en la organización y funcionamiento de los centros.

Tomás: Este tema de la profesionalidad nos lleva directamente a la selección de directores. Hemos pasado de un sistema completamente cerrado a otro

“El requisito fundamental de la autonomía es la profesionalidad”

Violeta

en el que participan demasiados agentes, muchos de ellos sin preparación suficiente para calibrar un proyecto pedagógico y que sin embargo tienen potestad para ponerle un cero.

Violeta: La legislación de selección de directores está establecida por normativa y cuando presentas un proyecto de dirección cumples ya una serie de requisitos de profesionalidad muy establecidos. Que alguien ajeno a la docencia pueda ponerte un cero es injusto.

Santiago: Para mí el primer requisito de la autonomía es una dirección profesional, técnica y bien preparada, y no la tenemos. Las comisiones de selección de directores no son válidas tal como están ahora.

Estáis hablando de una preparación específica para ejercer la dirección y de la posibilidad de rentabilizarla a lo largo de la vida, es decir, de carrera profesional.

Santiago: La dirección debe ser profesional.

Isabel: Pero debe salir de la docencia. En los centros no va a valer un gestor que venga de fuera. Tiene que ser un docente, pero profesionalizado en la dirección.

Santiago: Por supuesto. Tiene que ser un líder pedagógico.

Violeta: Y estar seleccionado por profesionales de la educación. Creo que la participación de profesionales de otros campos, no debe servir para valorar la capacidad de liderar un proyecto de centro educativo.



De izquierda a derecha: Santiago Sánchez, Inmaculada Suárez, Isabel López y Sonia García.

Tomás: Esto es tan evidente como que yo no serviría para evaluar un proyecto de cualquier profesional de otro campo.

Violeta: Para mí hay que abrir un debate social amplio sobre la participación de la comunidad educativa en el trabajo pedagógico, dejando claro que cuando los padres hablan de la educación de sus hijos hay que escucharlos. La elección del director debe ser competencia del propio claustro y de los profesionales de la educación.

Santiago: Yo discrepo con esto. Creo que la dirección tiene que ser una categoría profesional aparte, elegida por una comisión en la que participe el claustro pero en la que haya expertos externos. El director debe ser un experto en planificación y estar elegido por su proyecto de trabajo. Saber planificar supone hacer un diagnóstico del centro, tener visión de futuro y ser capaz de establecer las acciones concretas que alcancen las metas propuestas.

Isabel: ¿Pero puede conocer las necesidades del centro alguien que viene de fuera? Creo que es importante priorizar a quienes forman parte del centro.

Tomás: No creo que haya que descartar a quien venga de fuera, Isabel. Creo que hay que primar a quien sea buen gestor pedagógico, organizativo y económico. Yo incluiría en la comisión de selección a personas que hayan sido directores, como una manera de rentabilizar su experiencia. No tengo clara la idea de un "cuerpo de directores" pero sí la figura profesional del director, destacada como perfil profesional en el marco de una carrera docente.

Santiago: Otra equivocación es la formación a posteriori. En educación, al revés que en todos los demás ámbitos, escogemos primero el director y luego le formamos. Sería importante partir de una formación universitaria específica para la dirección, tal vez un máster, pero con el requisito de la experiencia previa en la docencia. Un director tiene que haber pasado por el aula. Para dirigir al equipo

humano que es un claustro hay que haber formado parte de él.

Vamos a desarrollar más el tema de la autonomía.

Santiago: Nos falta cultura de autonomía, insisto en ello. Ser autónomo supone trabajar con proyectos. Nos quejamos de que el margen de autonomía es pequeño y lo que hay no lo aprovechamos. ¿En cuántos centros se trabaja de verdad por proyectos?

Tomás: Es preciso concienciar más al profesorado de esta necesidad.

Violeta: A veces se tienen dificultades para desarrollar proyectos de innovación por no haber contado con el apoyo de todo el claustro, pero también dificulta las cosas la estructura administrativa, cupos, concursos, plantillas inestables...

Isabel: La tarea más compleja y valiosa es precisamente unificar al claustro, interesarle por el pro-

yecto, motivarle, coordinarle. Es el gran reto de la dirección.

Tomás: Hay una tarea importante cara al claustro que es el equilibrio. Tienes que reconocer el valor de los profesionales de la enseñanza pública y saber que no vas a poder funcionar contra tu propio claustro. Sería importante, de todas formas, contar con más apoyo de la administración para que no falte personal. Con ausencias y plantillas disminuidas no se pueden sacar adelante proyectos.

Entonces la autonomía de los centros requiere liderazgo y formación en el equipo directivo, un claustro estable y profesional y, ¿qué tipo de inspección?

Isabel: El papel de la inspección es una de las claves de la autonomía, tiene que jugar un papel más importante.

Santiago: Tiene que estar más comprometida con los centros.

Tomás: Tiene que implicarse completamente en la estabilidad de las plantillas asociada a proyectos concretos. Y también en que nos cueste menos a los centros conseguir recursos. La autonomía en la gestión de los recursos económicos es importantísima. Poder conseguir, por ejemplo, fuentes de financiación externa.

Isabel: Para los centros de Primaria es difícilísimo.

Violeta: La financiación tendría que ser generosa con los proyectos de innovación, y desde luego - con todos los controles externos- permitir la gestión autónoma de los recursos en los centros que desarrollen

La evaluación debe estar basada, en primer lugar, en los indicadores que marque el mismo proyecto de centro.

Tomás



De izquierda a derecha: Carmen Guaita y Tomás Alonso.

proyectos más punteros, esos en los que los claustros están completamente implicados y le echan muchísimas horas.

Santiago: El café para todos es injusto en todos los órdenes. Quien busca la mejora del centro, en definitiva está mejorando el servicio educativo que prestamos a la sociedad y debe sentirse mejor valorado que quien se conforma con el inmovilismo. ¿Qué diferencia a unos centros de otros? El proyecto de la dirección. Esto cuesta mucho trabajo y precisa de personas preparadas, con ideas y con empatía para convencer a los demás. Al cabo de los años, ese liderazgo crea un claustro convencido, y el proyecto de dirección se ha convertido en un proyecto de centro.

Tomás: Habrá que reconocer que la autonomía puede crear centros de primera y centros de segunda. Por eso tenemos que saber hasta dónde tiene que llegar.

Violeta: Pero eso pasa en nuestro sistema educativo. Mejorar es permitir las diferencias.

Isabel: Yo propondría, de hecho, que la oferta de vacantes informara de las características concretas de cada centro.

Tomás: Y que a las personas implicadas en los proyectos se les garantizara un mínimo de estabilidad en el centro.

Santiago: Hay que reconocer que el sistema funcional que tenemos impide desarrollar la autonomía al máximo. Otra cosa es la revisión que necesita el acceso a la función docente.

¿Y cómo se debe evaluar a los centros? ¿No estamos confundiendo evaluación con burocracia?

Tomás: La evaluación debe estar basada, en primer lugar, en los indicadores que marque el mismo proyecto de centro. No se pueden baremar solamente resultados académicos para comparar unos centros con otros, sino evaluar el proceso de avance de cada centro, con sus alumnos concretos y el punto de donde parten, aunque no estén excluidos los estándares. Por ejemplo, en un instituto como el mío, cuántos alumnos consiguen completar la titulación y cómo lo hacen.

Santiago: Nos falta también la cultura de evaluación. Hacemos evaluación burocrática. Un proyecto tiene que fijar el nivel de exigencia de su cumplimiento en indicadores, y si no, no hay manera de saber si se ha cumplido. Y tiene que haber también planes internos de evaluación de la organización, del grado de satisfacción del alumnado y del profesorado. Nos parece que evaluar es medir si somos buenos o malos y no, tú puedes tener un montón de suspensos y estar



De izquierda a derecha: Violeta Miguel y Santiago Sánchez.

Si vamos consiguiendo ser cada vez más profesionales, rigurosos y sistemáticos, tendremos cada vez más autonomía.

Santiago

haciendo un trabajo estupendo porque tus alumnos han progresado del dos al cuatro, y haces un plan de mejora que se proponga llevarlos al cinco. Por supuesto, también debe existir una evaluación como referente externo, no para hacer un ranking sino para conocer la situación de otros centros. En el mismo grado en que avancemos en autonomía debemos avanzar en evaluación y los inspectores debemos trabajar como auditores de los centros.

Isabel: La autonomía implica también aprender a evaluar, y esto incluye modificar la formación inicial de los profesores. Los futuros profesionales deben poseer ya la cultura de la evaluación. Y los que somos tutores de prácticas tenemos que evaluar a los futuros profesores con mucha seriedad.

Tomás: Los profesores tenemos que concienciarnos de que ser evaluados no es malo, como escuchar la opinión de los alumnos sobre nuestro trabajo no es malo. Y tendrá que llegar el momento en que aprendamos a escuchar la opinión de nuestros propios compañeros. En otros países los profesores entran en clase de sus compañeros para proponerles mejoras en la actuación. Y no pasa nada.

Violeta: La normativa contempla una evaluación docente voluntaria para acceder a méritos de cara a concursar a un cuerpo superior, por ejemplo. Por ahí debería ir la carrera profesional, que la evaluación tenga incentivos.

Tomás: Y no puedo terminar sin decir que no habrá verdadera autonomía mientras no haya igualdad de condiciones de escolarización con la enseñanza concertada.

Santiago: Tenemos que cuidar también el acceso a la docencia. Esta es una profesión preciosa, la tenemos que dignificar, no podemos dejarnos pisar, tenemos que situar a los padres en el lugar que les corresponde y dejar actuar a los profesionales en su ámbito, y esto lo conseguiremos si vamos mejorando la competencia profesional de los docentes. Si vamos consiguiendo ser cada vez más profesionales, rigurosos y sistemáticos tendremos cada vez más autonomía.

Puedes ver este debate en www.somosdocentes.com



Tú que valoras el trabajo de los demás, ¿QUÉ NOTA LE PONDRÍAS A TU SEGURO?

SEGURO DE HOGAR

El seguro de hogar
mejor valorado
por los consumidores
en 2009 y 2010.

SEGURO DE AUTO

Nuevo seguro de auto,
más completo
y a un menor precio.

Ahora sólo por solicitar información
puedes ganar uno de los
20 iPad que sortea Zurich.⁽¹⁾



Llama ya al
902 110 330
y consigue el seguro
más completo al mejor precio.

Y ahora en tu seguro
de auto te devolvemos
una mensualidad
con una
tarjeta Cepsa
de Gasolina.⁽²⁾



(1) Sorteo de 20 iPad entre todas las peticiones de presupuesto. Fecha fin de la promoción: 31/12/2010. El sorteo se celebrará ante notario en enero 2011. Bases del sorteo disponibles en Zurich Via Augusta, 200 08021 Barcelona. (2) Este descuento consiste en tarjetas de Cepsa canjeables por gasolina. El importe del descuento se calculará dividiendo el coste de la prima anual neta entre doce (por meses que tiene un año), con independencia de si el pago de la prima está fraccionado. El envío de la tarjeta se realizará 60 días después de la contratación de la póliza y siempre que la prima se encuentre al corriente de pago. Fecha promoción: 01/10/2010 al 31/12/2010.



EL CONTRATO DE OBRA O SERVICIO DETERMINADOS, ¿TIENE UNA DURACIÓN MÁXIMA?

Entre las medidas para reducir la temporalidad la Ley 35/2010, de 17 de septiembre, de medidas urgentes para la reforma del mercado de trabajo, ha establecido un límite temporal máximo en los contratos para obra o servicio determinado, con sustantividad propia dentro de la actividad de la empresa y cuya ejecución, aunque limitada en el tiempo, sea en principio de duración incierta. Estos contratos no podrán tener una duración superior a tres años ampliable hasta doce meses más por convenio colectivo de ámbito sectorial estatal o, en su defecto, por convenio colectivo sectorial de ámbito inferior. Transcurridos estos plazos, los trabajadores adquirirán la condición de trabajadores fijos de la empresa.

Los convenios colectivos sectoriales estatales y de ámbito inferior, incluidos los convenios de empresa, podrán identificar aquellos trabajos o tareas con sustantividad propia dentro de la actividad normal de la empresa que puedan cubrirse con contratos de esta naturaleza.

No obstante en materia de duración máxima del contrato de obra o servicio determinado no será de aplicación a los contratos celebrados por las Administraciones Públicas y sus organismos públicos vinculados o dependientes, ni a las modalidades particulares de contrato de trabajo contempladas en la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre,

de Universidades o en cualesquiera otras normas con rango de ley cuando estén vinculados a un proyecto específico de investigación o de inversión de duración superior a tres años.

La indemnización por finalización del contrato temporal se ampliará hasta 12 días de salario por año de servicio de forma progresiva:

- Ocho días de salario por cada año de servicio para los contratos temporales que se celebren hasta el 31 de diciembre de 2011.
- Nueve días de salario por cada año de servicio para los contratos temporales que se celebren a partir del 1 de enero de 2012.
- Diez días de salario por cada año de servicio para los contratos temporales que se celebren a partir del 1 de enero de 2013.
- Once días de salario por cada año de servicio para los contratos temporales que se celebren a partir del 1 de enero de 2014.
- Doce días de salario por cada año de servicio para los contratos temporales que se celebren a partir del 1 de enero de 2015.

RAQUEL GARCÍA BLANCO
Asesora jurídica de ANPE Nacional

EDUCANDO EN IGUALDAD

Por Carmen María Gaitán, maestra de Primaria, Ceuta.

Últimamente se habla mucho de interculturalidad, pero ¿sabemos qué es esto?, por tanto, en primer lugar, vamos a ver qué es la interculturalidad.

Interculturalidad significa interacción, intercambio, apertura, solidaridad y reconocimiento de los valores y modos de vida diferentes al nuestro. Luego podemos definir la educación intercultural como un proceso educativo que propone un nuevo modelo de relación, partiendo del conocimiento, la reflexión y el respeto. Un proceso que consiste en proporcionar los instrumentos de análisis, valoración y crítica de las diferentes realidades culturales que componen nuestro colectivo, promoviendo la construcción de valores y actitudes no sexistas y de respeto hacia otras culturas y pueblos. En definitiva, lo que se pretende con la educación intercultural es contribuir al intercambio y convivencia igualitaria entre mujeres y hombres de distintas clases sociales, pueblos o culturas desde el respeto de los valores y costumbres que las caracteriza, así como la aceptación de la diversidad, consiguiendo un intercambio en igualdad donde se conserva la especificidad de cada persona, al tiempo que se busca el enriquecimiento mutuo.

Una vez aclarados los conceptos de interculturalidad y educación intercultural vamos a proceder a comentar la metodología utilizada en el aula para fomentar la igualdad en las interrelaciones del alumnado. Para ello proponemos una metodología dinámica y participativa basada en el trabajo grupal (ya que lo consideramos más enriquecedor que el trabajo individual). En cuanto a la finalidad que perseguimos con las actividades que se desarrollarán en el aula es que a través de estas el alumnado tome conciencia de la importancia de la empatía, del respeto a otras personas (independientemente de su género o cultura) y de la cooperación de cara a construir un mundo más justo e igualitario. Experimentarán, así mismo, el sentimiento de la discriminación, del rechazo por ser diferentes y analizarán lo que han sentido y lo que sienten las personas que son tratadas así. Igualmente, el alumnado deberá proponer ideas que contribuyan a la construcción de una sociedad intercultural e igualitaria, donde se respete y se mezclen todo tipo de culturas valorando la diversidad como algo positivo y enriquecedor, donde todas las mujeres y hombres tengan los mismos derechos y oportunidades. Otro aspecto a trabajar será la comunicación desarrollando para ello la escucha activa, empatía, asertividad y el diálogo.

Para concluir vamos a poner varios ejemplos de algunas de las actividades que se podrán desarrollar

en el aula para fomentar la igualdad integral en las interrelaciones de nuestro alumnado:

- **¿Hombre o mujer?:** con esta actividad lo que se pretende es que el alumnado comprenda que las únicas diferencias entre hombres y mujeres son las biológicas y que todas las demás características como la sensibilidad o la fuerza, son características culturales aprendidas que pueden modificarse. **Desarrollo de la actividad;** para ello se divide el aula en cuatro grupos, de los cuales dos van a imaginarse a un hombre y los otros dos a una mujer. Los miembros de cada grupo tendrán que discutir cuales van a ser los rasgos físicos, actitudes, comportamientos y características de esta persona, escribiéndolas en una cartulina rectangular al lado de la palabra hombre o mujer según les haya tocado. Cuando hayan terminado, cada grupo explicará al resto de compañeros y compañeras lo que ha puesto. Según la edad del alumnado, una vez finalizada la actividad se podrá realizar un debate explicando si les ha resultado difícil atribuirles los rasgos y características, por qué han elegido dichos rasgos, decir si conocen alguna mujer que presente características de las que se le ha puesto al hombre y viceversa... entre otras cuestiones.
- **Las fotos de las culturas:** con esta actividad se pretende que el alumnado reflexione sobre los estereotipos que se reproducen sobre mujeres y hombres en función de su sexo biológico y su pertenencia a otras culturas o países. **Desarrollo de la actividad;** se mostrará al alumnado distintas fotos en las que aparecerán personas de distintas culturas, como por ejemplo una mujer indígena, un deportista de color, mujeres musulmanas con pañuelo y chilaba, etc a continuación cada alumno/a contestará por escrito a una serie de preguntas de tipo ¿qué ves en la foto?, ¿en qué país están?, ¿cuál es su profesión?, etc. Una vez contestadas se procederá a la lectura de las respuestas. Cuando se hayan leído todas las respuestas, se dará al alumnado las respuestas correctas y se procederá a realizar un debate dando cada uno su opinión, comentando los estereotipos que han surgido y observando como estos pueden derivar en actuaciones discriminatorias hacia las mujeres o personas de otras culturas.

Otras actividades que podrán desarrollarse en el aula serán: debates para potenciar las relaciones interpersonales y poner soluciones comunes a los conflictos; juegos de simulación; análisis de textos; recopilar juegos infantiles procedentes de diferentes culturas; reflexionar sobre la tolerancia manifiesta en el grupo clase; recopilar música, canciones y bailes de

todas las culturas presentes en nuestro aula, ver películas del tipo "Quiero ser como Beckham" que relata la historia de una adolescente londinense de origen indio que quiere jugar al fútbol ó "Mi gran boda griega" una comedia romántica sobre lo difícil que es casar amor, familia y culturas radicalmente diferentes, entre otras.

«LA CARRERA DOCENTE»

Por Fátima Llamas Salguero, Doctora del Departamento de Didáctica y Organización Escolar - Universidad Complutense de Madrid.

En muchas ocasiones algunos libros pasan por nuestras manos sin prestarles demasiada atención o sin darles la importancia que se merecen, sin duda alguna no puedo decir lo mismo de éste.



Llevaba tiempo esperando leer un libro que me pusiera de manifiesto la esquematización de la universidad actual e histórica que he podido apreciar y que realizara una propuesta de formación para todos los docentes investigadores del sistema educativo con tanta relevancia e interés.

Continuamente se habla del EEES en todas las universidades pero realmente ¿alguien se para a pensar punto por punto todas las modificaciones que deben realizarse y la formación que debemos actualizar y asimilar en su consecuencia?: Compromiso, participación, dedicación, motivación... son palabras que a menudo se utilizan pero, con en este libro entendemos, que para llegar a la altura de determinados países debemos emplearlas de una manera más completa y efectiva.

Como menciona el autor "el camino a recorrer nos corresponde y no es fácil" nadie nos dijo que lo fuera mientras estudiábamos y pensábamos en nuestra trayectoria como educadores, lo importante es coger las riendas y adentrarnos en el cambio pero con una buena formación.

El libro no sólo está dirigido a la comunidad docente y educativa en general, sino a alumnos y familias que quieran informarse y conocer la historia y trayectoria que se ha llevado y se lleva a cabo en la universidad española, y los nuevos cambios y mejoras que se deberán llevar a cado. Es de suma importancia el recorrido del libro en el que se refleja y pone de manifiesto aquello que se debe conocer para poder, posteriormente, sacar conclusiones y pensar en distintas alternativas necesarias para favorecer la enseñanza y aprendizaje en la educación superior.

Es importante que este libro y su contenido calaran en la sociedad ya que, bajo mi punto de vista, proporciona ideas y materiales para ir logrando la solución a muchas de las preguntas de la sociedad sobre el EEES.

La práctica de la tutoría en la universidad, a la que este libro dedica amplia y profunda reflexión, es una de las tareas mas demandadas por algunos docentes, junto a la investigación, pero se debe producir un cambio en su formación permanente para acceder a nuevas metodologías como un reto para superar las insuficiencias actuales. Otra atención a los alumnos es necesaria y urgente. Este libro comentado explica ampliamente la situación y supone formar para solucionar la que no nos satisface.

La exigente calidad, como en este libro se denomina, y la coherencia en las aulas se conseguirán mejor con un alumnado informado, comprometido y ayudado, para ello, el docente investigador otra denominación propia del libro, debe de convertirse en referencia de emulación del discente.

Una de las reflexiones que entiendo que ofrece e incentiva el libro y su autor es el punto de vista de este nuevo enfoque de la tutoría que ofrece un cambio en la forma de concebir una práctica tan utilizada en los espacios universitarios. La sociedad y las nuevas generaciones cambian y el entorno debe adecuarse a las necesidades de los alumnos que son los futuros profesionales. Este libro comentado es un excelente estímulo y orientación, con el conjunto de sus contenidos, propuestas y horizontes.

PUENTE DE LA INMACULADA DICIEMBRE 2010

PARÍS (4 DÍAS - 3 NOCHES) del 5 al 8 de Diciembre de 2010

ITINERARIO: Visita del París clásico, incluyendo panorámica de la ciudad, con estancia en hotel 3* SUP: NOVOTEL GARE MONTPARNASSE- céntrico, moderno y confortable// Billetes de avión en vuelos regulares MAD-CDG / CDG-MAD//Régimen de aloja-

miento y desayuno con 3 comidas//Entradas, visitas y excursiones detalladas en el itinerario.

PRECIO POR PERSONA

En habitación doble	495 €
tasas aéreas y emisión	90 €
Suplemento de habitación individual	185 €

PARÍS – NORMANDÍA Y VALLE DEL LOIRA (8 DÍAS - 7 NOCHES) del 5 al 12 de Diciembre de 2010

ITINERARIO: Visita de Rouen, Honfleur, Deuville, Caen, Bayeaux, Playas del Desembarco, Mont St.Michel, St. Malo, Tours y París, con estancia en hoteles de 3*/3*SUP a determinar// Billetes de avión en vuelos regulares MAD-CDG / CDG-

MAD//Régimen de pensión completa /Entradas, visitas y excursiones detalladas en el itinerario.

PRECIO POR PERSONA

En habitación doble	1.090 €
tasas aéreas y emisión	90 €
Suplemento de habitación individual	245 €

PARÍS – CHAMPAGNE, RHIN Y ALSACIA (8 DÍAS - 7 NOCHES) del 5 al 12 de Diciembre de 2010

ITINERARIO: Visita de Reims, Epernay, Luxemburgo, Treveris, Cochem, Colonia, Valle del Rin, Cobleza, Heidelberg, Estrasburgo, Riquewihr, Colmar y París, con estancia en hoteles de 3*/3*SUP a determinar/ Billetes de avión en vuelos regulares MAD-CDG / CDG

-MAD//Régimen de pensión completa/ Entradas, visitas y excursiones detalladas en el itinerario.

PRECIO POR PERSONA

En habitación doble	990 €
tasas aéreas y emisión	90 €
Suplemento de habitación individual	245 €

ESTAMBUL (5 DÍAS – 4 NOCHES) del 4 al 8 de Diciembre de 2010

ITINERARIO: Visita de Estambul panorámica y excursión al Bósforo, en hotel de 4* SUP moderno, céntrico y confortable//Régimen de alojamiento y desayuno con 3 comidas//Vuelo especial de ida el 4 de Dic por la

mañana y vuelta el 8 Dic por la tarde// Entradas, visitas y excursiones detalladas en itinerario.

PRECIO POR PERSONA

En habitación doble	790 €
tasas aéreas y emisión	90 €
Suplemento de habitación individual	120 €

Para información sobre estos viajes, llamar a IDEATUR, teléfono 914 015 000, a la atención de la srta. Pitu.

PROGRAMACION DEL DEPARTAMENTO DE VIAJES DE ANPE PARA EL AÑO 2011

Estamos preparando la programación del Departamento de Viajes para el año 2011. Esta contendrá al menos las siguientes actividades:

- Semana Santa
- Primavera
- Verano (2)
- Otoño

Para Semana Santa estamos estudiando: Lisboa – Madeira o Azores.

Para Primavera: Londres – Escocia.

Para Verano: Un combinado, Nueva York y Costa oeste de EEUU más otro destino en Europa sin decidir.

Para Otoño, aún no hemos determinado el destino.

Seguimos manteniendo nuestros Convenios con Paradores Nacionales, con los Balnearios: Archena y Sicilia y una oferta de Hoteles.



Balneario de Archena 2010.

CONCURSO DE FOTOGRAFÍA ANPE - 2010

TEMA:

"YO TAMBIÉN SOY DEFENSOR DEL PROFESOR"

OBJETIVO:

Captar situaciones relacionadas con las actividades docentes y educativas.

PARTICIPANTES:

Profesores de todos los niveles del sistema educativo.

PLAZO DE PRESENTACIÓN:

Hasta el 20 de Diciembre de 2010.

BASES:

- 1º) **Participantes:** El ámbito del concurso será estatal, pudiendo participar todos los profesores de Infantil, Primaria, Secundaria y Enseñanzas Especiales.
- 2º) **Tema y técnica:** El tema será "Yo también soy Defensor del Profesor", y se podrán presentar en dos modalidades.

MODALIDAD A)

Fotografías en blanco y negro y en color, con un máximo de tres obras por participante. Deberán presentarse en un tamaño mínimo de 18x24 y un máximo de 30x40, sin enmarcar y en soporte rígido.

Cada obra deberá presentar al dorso el título correspondiente y con el total de obras se adjuntará un sobre cerrado en el que figurarán en el exterior todos los títulos de las obras presentadas y en el interior aparecerán los datos personales del autor de las mismas (nombre, apellidos, DNI, dirección completa y teléfono), así como el Centro de destino.

Deberán enviarse a:

ANPE-NACIONAL – CONCURSO FOTOGRAFICO
C/ Carretas, 14-5º A • 28012 Madrid



MODALIDAD B)

Fotografías en formato digital de alta resolución.

Deberá enviarse un máximo de 3 fotografías a concursofotografico@anpe.es

La identificación del autor (nombre, apellidos, DNI, dirección completa, teléfono y centro de destino) se enviará en archivo separado con el título DATOS CONFIDENCIALES a concursofotografico@anpe.es

3º) **Plazo de admisión de obras:** Hasta el 20 de Diciembre de 2010.

4º) Premios:

- Primer Premio: 350 Euros
- Segundo Premio: 200 "
- Tercer Premio: 150 "

5º) **Jurado:** Estará compuesto por los miembros del Consejo de Redacción de la Revista ANPE. El fallo del jurado se realizará en enero de 2011 y se comunicará a los profesores premiados.

6º) Las obras premiadas se publicarán en la Revista "ANPE" del mes de enero, o en meses sucesivos, con el nombre de los ganadores y el título de cada obra.

Las restantes obras quedarán en poder de ANPE, para su posible publicación e inclusión en nuestra revista a lo largo de los próximos meses.

Madrid, octubre de 2010



PUENTE DE LA INMACULADA DICIEMBRE 2010

PARÍS (4 DÍAS - 3 NOCHES) del 5 al 8 de Diciembre de 2010

ITINERARIO: Visita del París clásico, incluyendo panorámica de la ciudad, con estancia en hotel 3* SUP: NOVOTEL GARE MONTPARNASSE- céntrico, moderno y confortable// Billetes de avión en vuelos regulares MAD-CDG / CDG-MAD//Régimen de aloja-

miento y desayuno con 3 comidas//Entradas, visitas y excursiones detalladas en el itinerario.

PRECIO POR PERSONA

En habitación doble	495 €
tasas aéreas y emisión	90 €
Suplemento de habitación individual	185 €

PARÍS – NORMANDÍA Y VALLE DEL LOIRA (8 DÍAS - 7 NOCHES) del 5 al 12 de Diciembre de 2010

ITINERARIO: Visita de Rouen, Honfleur, Deuville, Caen, Bayeaux, Playas del Desembarco, Mont St.Michel, St. Malo, Tours y París, con estancia en hoteles de 3*/3*SUP a determinar// Billetes de avión en vuelos regulares MAD-CDG / CDG-

MAD//Régimen de pensión completa /Entradas, visitas y excursiones detalladas en el itinerario.

PRECIO POR PERSONA

En habitación doble	1.090 €
tasas aéreas y emisión	90 €
Suplemento de habitación individual	245 €

PARÍS – CHAMPAGNE, RHIN Y ALSACIA (8 DÍAS - 7 NOCHES) del 5 al 12 de Diciembre de 2010

ITINERARIO: Visita de Reims, Epernay, Luxemburgo, Treveris, Cochem, Colonia, Valle del Rin, Cobleza, Heidelberg, Estrasburgo, Riquewihr, Colmar y París, con estancia en hoteles de 3*/3*SUP a determinar/ Billetes de avión en vuelos regulares MAD-CDG / CDG

-MAD//Régimen de pensión completa/ Entradas, visitas y excursiones detalladas en el itinerario.

PRECIO POR PERSONA

En habitación doble	990 €
tasas aéreas y emisión	90 €
Suplemento de habitación individual	245 €

ESTAMBUL (5 DÍAS – 4 NOCHES) del 4 al 8 de Diciembre de 2010

ITINERARIO: Visita de Estambul panorámica y excursión al Bósforo, en hotel de 4* SUP moderno, céntrico y confortable//Régimen de alojamiento y desayuno con 3 comidas//Vuelo especial de ida el 4 de Dic por la

mañana y vuelta el 8 Dic por la tarde// Entradas, visitas y excursiones detalladas en itinerario.

PRECIO POR PERSONA

En habitación doble	790 €
tasas aéreas y emisión	90 €
Suplemento de habitación individual	120 €

Para información sobre estos viajes, llamar a IDEATUR, teléfono 914 015 000, a la atención de la srta. Pitu.

PROGRAMACION DEL DEPARTAMENTO DE VIAJES DE ANPE PARA EL AÑO 2011

Estamos preparando la programación del Departamento de Viajes para el año 2011. Esta contendrá al menos las siguientes actividades:

- Semana Santa
- Primavera
- Verano (2)
- Otoño

Para Semana Santa estamos estudiando: Lisboa – Madeira o Azores.

Para Primavera: Londres – Escocia.

Para Verano: Un combinado, Nueva York y Costa oeste de EEUU más otro destino en Europa sin decidir.

Para Otoño, aún no hemos determinado el destino.

Seguimos manteniendo nuestros Convenios con Paradores Nacionales, con los Balnearios: Archena y Sicilia y una oferta de Hoteles.



Balneario de Archena 2010.

Oferta Formativa

COMPLETA TU FORMACIÓN PARA 2011 ÚLTIMA OFERTA DE FORMACIÓN EN 2010

La Oferta de ANPENET para este año 2010, se está terminando. Aprovecha la última oportunidad de formación en este año.

Para obtener una formación amena y atractiva que te ayude en tu promoción profesional, acceder con mayores garantías a las próximas Oposiciones, completar tu formación de cara al próximo sexenio, incrementar tu puntuación en los Concursos de Traslados, etc. puedes preinscribirte en los cursos que ANPE te ofrece y que se indican a continuación. Para más información: <http://www.anpesindicato.net>

Cursos certificados por la Universidad CEU San Pablo. Especial Oposiciones 2011



CEU
Universidad
San Pablo

Cursos válidos para Interinos y Opositores de todas las Comunidades Autónomas (Real Decreto 276/07 - BOE 2-3-07).

ANPE Sindicato Independiente, ha establecido un acuerdo con la **Universidad CEU San Pablo**, para ofrecer cursos de Formación, válidos para opositores, interinos, parados, Maestros, Profesores de Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Música y Artes Escénicas, Profesores de EOI, Profesores de Artes Plásticas y Diseño, Psicólogos, Pedagogos y otros profesionales relacionados con la docencia.

Además de la consideración que estos cursos puedan tener en diferentes convocatorias, se aplicará:

- Para opositores de Infantil, Primaria, Secundaria y demás cuerpos docentes: Apartado 2.5 b) del Baremo. Anexo IV, del REAL DECRETO 276/07(BOE 2-3-07). Por cada curso de formación permanente y perfeccionamiento superado, relacionado con la especialidad a la que se opta o con la organización escolar, las nuevas tecnologías aplicadas a la educación, la didáctica, la psicopedagogía o la sociología de la educación, convocado por administraciones públicas con plenas competencias educativas o por universidades, o actividades incluidas en el plan de formación permanente organizados por entidades colaboradoras con las administraciones educativas, o actividades reconocidas por la administración educativa correspondiente:
a) No inferior a 3 créditos: 0,2000 puntos. b) No inferior a 10 créditos: 0,5000 puntos.

Turnos de realización de cursos CEU 2010 (Segundo semestre):

TURNOS

NOMBRE DEL CURSO

Del 1 al 30 de noviembre de 2010	<ul style="list-style-type: none">• Organización Escolar. El Centro Docente en el Sistema Educativo.• Nuevas Tecnologías aplicadas a la Educación. Microsoft Office: Word, Power y Excel.
Del 1 al 30 de diciembre de 2010	<ul style="list-style-type: none">• Organización Escolar. Acción Tutorial y Atención a la Diversidad.• Metodología y Didáctica aplicadas al proceso de enseñanza-aprendizaje.• Organización Escolar. El Centro Docente en el Sistema Educativo.• Nuevas Tecnologías aplicadas a la Educación. Microsoft Office: Word, Power y Excel.

Se entregan Certificados en 15 días.

CURSOS NO HOMOLOGADOS

ANPE. Sindicato Independiente, en colaboración con la Asociación Pedagógica "APN", ha organizado una serie de cursos NO HOMOLOGADOS, válidos para todo tipo de Profesores: opositores, interinos, parados, Maestros, Profesores de Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Música y Artes Escénicas, Profesores de EOI, Profesores de Artes Plásticas y Diseño, Psicólogos, Pedagogos y otros profesionales relacionados con la docencia.



Además de la consideración que estos cursos puedan tener en diferentes convocatorias, se aplicará específicamente:

- Para opositores de Primaria y Secundaria: Asturias (Aptdo. 3.1.1 del Baremo. Hasta 2 puntos). Aragón (Aptdo. 3.1 del Baremo. Hasta 2 puntos). Madrid (Aptdo. 2.5.2. del Baremo. Hasta 0,5 puntos).
- Hasta 1 punto para el profesorado de Secundaria en el Concurso General de Traslados.

CURSOS

HORAS

• Aplicación de las Nuevas Tecnologías a la práctica docente. Microsoft Office: Word, Power y Excel.	110
• Programación Didáctica. Elaboración de Unidades Didácticas y desarrollo del Proceso Estratégico de Enseñanza-Aprendizaje.	110
• Organización Escolar de los centros docentes según la Ley de Educación.	110

Los cursos comienzan el día 1 de octubre. (Se entregan certificados en 15 días).

Cursos Homologados por el Ministerio de Educación.

Dirigidos sólo a profesores en activo o experiencia docente previa. Válidos para todo tipo de convocatorias, Oposiciones, Listas de Interinos, Concursos de Traslados, Sexenios*, etc.



* Excepto Comunidad de Madrid.

NOMBRE DEL CURSO	HORAS
Nuevas Tecnologías	
Aplicación y Utilización en la Actividad Docente de la Hoja de Cálculo Excel	40
Internet. La Red, un potente Recurso para los Docentes	40
La Presentación Didáctica en la Actividad Docente con Microsoft Powerpoint	40
Tratamiento de Textos para la Actividad Docente con Microsoft Word	40
Realización de actividades didácticas multimedia con JClíc: ejercicios, exámenes, cuestionarios, entretenimientos, etc.	50
Organización y Gestión de Centros	
Dirección y Organización Escolar de los Centros Educativos.	100
La Acción Tutorial como atención a la diversidad en el marco de la LOE/06	50
Didácticas Específicas	
Educación Infantil y Psicomotricidad. Desde el Movimiento y el Juego a la Práctica Docente	32
Iniciación a la lecto-escritura. Métodos, aplicaciones y actuaciones en Educación Infantil y Primaria.	40
Atención a la Diversidad y ACNEs	
Educación Intercultural	50
¿Qué hacer ante el alumnado que presenta dificultades de aprendizaje?	32
Acoso Escolar. Diagnóstico, tratamiento y prevención.	40
Aspectos Transversales	
Aptitudes, Conductas y Conocimientos, para Incorporar la Educación Ambiental a Los Programas Educativos	40
Educación para la Tolerancia y la Convivencia	50
Aplicaciones Profesionales Específicas	
La Actividad Didáctica en el Aula. Desarrollo de la Unidad Didáctica: desde el Acceso a la Práctica en el Aula. (Preparación de la Segunda Prueba de Acceso)	40
La Acción Educativa española en el Exterior. Tratamiento y actuaciones a desarrollar en las convocatorias para puestos en el Exterior	100
Mejora de la Comunicación oral en la actividad docente, problemas y cuidados de la voz.	40

TURNOS DE REALIZACIÓN DE CURSOS 2010.

Del 1 de noviembre al 14 de diciembre de 2010

- Educación para la Tolerancia y la Convivencia.
- Realización de Actividades Didácticas multimedia con JClíc: Ejercicios, exámenes, cuestionarios, entretenimientos, etc.
- La Acción Tutorial como atención a la diversidad en el marco de la LOE/06.

Del 20 de noviembre al 20 de diciembre de 2010

- Aplicación y Utilización en la Actividad Docente de la Hoja de Cálculo Excel.

- Aptitudes, Conductas y Conocimientos, para incorporar la E. Ambiental a los P. Educativos.
- Educación para la Tolerancia y la Convivencia.
- ¿Qué hacer ante el alumnado que presenta dificultades de aprendizaje?
- La Actividad Didáctica en el Aula. Desarrollo de la U. D.: desde el Acceso a la Práctica en el Aula.
- Mejora de la Comunicación oral en la actividad docente, problemas y cuidados de la voz.

Entrega del Certificado antes de 3 meses.

Nuevo Curso HOMOLOGADO por el M.E.

En colaboración con:



Mejora de la comunicación oral en la actividad docente. Problemas y cuidados de la voz

Del 20 de noviembre al 20 de diciembre de 2010. 40 horas. 4 créditos

Una actividad para que los profesores le saquen el máximo partido a la voz, la cuiden y obtengan el máximo rendimiento a una de las herramientas más importantes y de mayor uso en la docencia, así como para facilitar la expresión oral y la comunicación en público tanto en la estructuración del contenido del mensaje como de la forma de impartirlo.

**Para mayor información, e inscripciones
entrar en <http://www.anpe.es> y luego pulsar en ANPENET**

CONCURSO DE FOTOGRAFÍA ANPE - 2010

TEMA:

"YO TAMBIÉN SOY DEFENSOR DEL PROFESOR"

OBJETIVO:

Captar situaciones relacionadas con las actividades docentes y educativas.

PARTICIPANTES:

Profesores de todos los niveles del sistema educativo.

PLAZO DE PRESENTACIÓN:

Hasta el 20 de Diciembre de 2010.

BASES:

- 1º) **Participantes:** El ámbito del concurso será estatal, pudiendo participar todos los profesores de Infantil, Primaria, Secundaria y Enseñanzas Especiales.
- 2º) **Tema y técnica:** El tema será "Yo también soy Defensor del Profesor", y se podrán presentar en dos modalidades.

MODALIDAD A)

Fotografías en blanco y negro y en color, con un máximo de tres obras por participante. Deberán presentarse en un tamaño mínimo de 18x24 y un máximo de 30x40, sin enmarcar y en soporte rígido.

Cada obra deberá presentar al dorso el título correspondiente y con el total de obras se adjuntará un sobre cerrado en el que figurarán en el exterior todos los títulos de las obras presentadas y en el interior aparecerán los datos personales del autor de las mismas (nombre, apellidos, DNI, dirección completa y teléfono), así como el Centro de destino.

Deberán enviarse a:

ANPE-NACIONAL – CONCURSO FOTOGRAFICO
C/ Carretas, 14-5º A • 28012 Madrid



MODALIDAD B)

Fotografías en formato digital de alta resolución.

Deberá enviarse un máximo de 3 fotografías a concursofotografico@anpe.es

La identificación del autor (nombre, apellidos, DNI, dirección completa, teléfono y centro de destino) se enviará en archivo separado con el título DATOS CONFIDENCIALES a concursofotografico@anpe.es

3º) **Plazo de admisión de obras:** Hasta el 20 de Diciembre de 2010.

4º) Premios:

- Primer Premio: 350 Euros
- Segundo Premio: 200 "
- Tercer Premio: 150 "

5º) **Jurado:** Estará compuesto por los miembros del Consejo de Redacción de la Revista ANPE. El fallo del jurado se realizará en enero de 2011 y se comunicará a los profesores premiados.

6º) Las obras premiadas se publicarán en la Revista "ANPE" del mes de enero, o en meses sucesivos, con el nombre de los ganadores y el título de cada obra.

Las restantes obras quedarán en poder de ANPE, para su posible publicación e inclusión en nuestra revista a lo largo de los próximos meses.

Madrid, octubre de 2010



Andalucía

EL PROFESORADO ANDALUZ VUELVE A SER AGREDIDO ECONÓMICAMENTE

Hace sólo unos meses, el profesorado vio como se le reducía el sueldo en más de un 5%, como consecuencia de las medidas de recorte salarial impuestas por el Gobierno de Zapatero.

Después de esta brutal agresión al bolsillo de los docentes, hace unos días el Sindicato USTEA, ha pedido formalmente al Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (TSJA) que ejecute y haga efectiva en su totalidad la sentencia dictada el pasado 8 de julio por la que se anulaba, con carácter provisional, la Orden del Programa de Calidad y Mejora de los rendimientos escolares, mientras el Tribunal Supremo no se pronuncie en sentido contrario. Según USTEA, la petición se hace para "que se evite la producción de una multiplicidad de actos nulos en aplicación de la referida orden". Además manifiesta también este sindicato, que el Programa de Calidad "implica un gran gasto público sin justificación alguna".

Debemos ser conscientes de que el número de centros participantes en el Programa de Calidad y Mejora de los rendimientos escolares en centros docentes públicos desde su implantación es de 1.661 centros (48,35 % de los centros existentes en Andalucía). El profesorado que participa en este Programa asciende a la cifra de 44.265 maestros y profesores. A ello hay que sumar otro gran número de docentes que no han podido participar en el Programa, a pesar de sus deseos, al no alcanzarse en sus centros la mayoría cualificada necesaria para su implantación.

Desde ANPE, lamentamos que el tema se haya judicializado y se ponga en peligro la percepción por el profesorado implicado de los incentivos correspondientes al Programa y su consiguiente consolidación, sin que este profesorado, que lleva años trabajando en el Programa, tenga culpa de ello. Hay que recordar, por un lado, que la propia Ley de Educación de Andalucía establece en su artículo 21.1 que "la Consejería competente en materia de educación podrá establecer incentivos económicos anuales para el profesorado de los centros públicos por la consecución de los objetivos educativos fijados por cada centro docente en su Plan de Centro, en relación con los rendimientos escolares, previamente acordados con la Administración educativa, de acuerdo con lo que a tales efectos se determine". Y por otro lado,



que el apartado 6.9 del Acuerdo entre la Consejería de Educación y las Organizaciones Sindicales de la Mesa Sectorial, para mejorar el funcionamiento de los centros docentes públicos y las condiciones laborales y profesionales del profesorado, contempla la aplicación del incentivo recogido en la LEA.

ANPE nunca ha defendido el modelo de incentivos en la forma que se concreta en el Programa de Calidad, pero cree que no se puede privar al profesorado que ha estado implicado en este Programa durante varios años, de lo que en justicia le corresponde por la labor realizada, en pro de la mejora de los rendimientos escolares.

Por todo ello, ANPE-Andalucía propone la urgente revisión de la Orden que desarrolla el Programa de Calidad y Mejora de los rendimientos escolares:

- Adaptándola al contenido de la reciente sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.
- Estableciendo un modelo que cuente con el consenso del profesorado andaluz y la implicación de las familias.
- Aumentando los recursos por parte de la Administración.

ANPE entiende que la nueva regulación del incentivo por mayor implicación en el centro y el desarrollo de la carrera profesional docente en Andalucía, cuestiones contempladas en la LEA, suponen la gran asignatura pendiente de la Consejería de Educación.

Asturias

UN INICIO DE CURSO PREOCUPANTE

Después de negar la crisis económica y haber aplazado la adopción de las necesarias reformas estructurales, ahora escatiman en salarios públicos, pensiones e inversiones en educación.

Un tijeretazo ha llegado con la disminución de cientos de plazas para interinos y otro sablazo llegará en la paga extraordinaria de diciembre, que sumará la proporción del recorte de junio no aplicado a la del propio mes de diciembre.

En ANPE nos desligamos de la huelga del 29 de septiembre, convocatoria tardía por quienes han sido complacientes con los errores del gobierno, cargada de tópicos añejos, y diluida en una única jornada de protesta europea global. Por supuesto es un contrasentido proclamar que las políticas sociales son prioritarias, y al mismo tiempo estar reduciendo las partidas presupuestarias para la enseñanza muy por encima del nivel de estancamiento del PIB: ¿para qué servirán luego los discursos electorales de la importancia de modernizar la Formación Profesional, flexibilizar el mercado de trabajo o impulsar la investigación? Para ANPE la huelga debería ser un medio para propiciar políticas educativas más eficaces y no un fin -maquillaje sindical- en sí misma.

En Asturias vivimos esta difícil situación en primer plano. Naturalmente despedimos al anterior consejero Sr. Riopedre y recibimos al nuevo consejero Sr. Sastre con cortesía institucional, con el talante reivindicativo y negociador que nos caracteriza. Queremos acordar todo lo que podamos acordar para mejorar la enseñanza asturiana, y sobre todo cumplirlo: así la aplicación de una vez del proceso de participación en la ley de incentivos autonómicos, pero con frecuencia nos empujan a la reclamación, la manifestación o el juzgado. A los buenos resultados académicos no puede ser ajena la implicación del profesorado. Por lo cual nos cargamos de argumentos para pedir ser escuchados y atendidos.

El inicio de curso nos ha deparado lo que nos temíamos: recortes presupuestarios, planificación precipitada, errores con las listas de interinos, aumento del alumnado por aula, rebajas en los desdobles, escuelas de adultos, escuelas oficiales de idiomas... Por ello seguimos reivindicando la prioridad presupuestaria de la enseñanza, la vuelta de la gestión de personal docente del Adolfo Posada y Administraciones Públicas a la Consejería de Educación y el reconocimiento de la autoridad pública docente en el ejercicio de su función educativa.

Además el fallido "Pacto Estatal por la Educación" no puede ser excusa para el necesario Estatuto Docente Nacional con el desarrollo de una carrera profesional objetiva e incentivadora, el mantenimiento de las jubilaciones o la cultura del esfuerzo y el mérito para el aprendizaje.

Con la vista puesta en las elecciones sindicales del 2 de diciembre, para elegir una nueva Junta de Personal Docente no universitario en la enseñanza pública, celebraremos un Consejo Sindical a finales de octubre en Oviedo, para contrastar con nuestros afiliados el trabajo realizado estos cuatro años (que son nuestra verdadera "campana electoral"), motivarles para participar y contar con sus -nuestras- aportaciones para adaptar el programa electoral general al ámbito asturiano completándolo y concretándolo. Sin caer en la tentación de ser sumisos a las consignas del poder sin cuestionar nada de fondo, ni decir que no a todo por interés partidista o gusto antisistema. Comprometidos solo contigo, defendiendo al profesorado. El camino es la crítica constructiva.



Aragón

CARTA DE DERECHOS Y DEBERES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

Los miembros de la Comunidad educativa tienen obligación de conocerla, pues en ella se recogen, además de los derechos y deberes de alumnos, profesores, padres y personal de administración y servicios, los protocolos de actuación en casos de conflicto.



El Plan de Convivencia formará parte del Proyecto educativo del Centro. Los centros docentes establecerán en su Reglamento de régimen interior sus normas de convivencia mediante las cuales podrán concretar los derechos y deberes de los miembros de la comunidad educativa y las medidas correctoras de las conductas de los alumnos contrarias a dichas normas, de acuerdo con lo que se establece en este decreto.

Se constituirá en su seno una Comisión de convivencia, asesorada por el Orientador, dentro del Consejo Escolar. Las medidas correctoras del alumnado van desde la simple presentación al Jefe de Estudios o la expulsión de 1-5 días en caso de conductas perjudiciales para la convivencia, hasta la expulsión de 20 días o el cambio de centro para las muy perjudiciales. En el procedimiento común, el

centro designará un profesor instructor. Se contempla un procedimiento conciliado para corregir la conducta, con la intervención de un mediador. En todos los casos de conductas contrarias a la convivencia, incluso cuando no haya habido conciliación por no haber sido aceptadas las disculpas por la persona o personas perjudicadas, se podrá suspender la aplicación de las medidas correctoras adoptadas si el alumno corregido y, en su caso, también sus padres o representantes legales firman un compromiso educativo para la convivencia.

El objetivo de esta *Carta* es contrarrestar por parte de la Consejería de Educación, bajo una apariencia de acuerdo de la comunidad escolar, el clamor por una *Ley de Autoridad del Profesor*, que a partir de ahora será más necesaria.

PROYECTO ESCUELA 2.0.

Esta medida permitirá adaptar al siglo XXI los procesos de enseñanza y aprendizaje, dotando a nuestros alumnos de conocimientos y herramientas claves para su desarrollo personal y profesional, fomentando además el capital humano y la cohesión social, y eliminando las barreras de la brecha digital. Se dotará a las aulas de pizarras digitales y conexión inalámbrica a Internet y cada alumno tendrá su propio ordenador personal, que usará como herramienta de trabajo en clase y en casa. Los profesores recibirán la

formación adicional necesaria para adaptarse al ritmo que marcan las nuevas tecnologías. Asimismo, el proyecto supondrá el desarrollo de los sectores informáticos y editoriales, y una oportunidad de situarnos entre los países más avanzados en el uso de estas tecnologías. Entre 5º de primaria y 2º de la ESO, en el curso escolar 2010/2011, se dotará a los alumnos con un portátil (400.000,) que también tendrán 20.000 profesores. Se digitalizarán 14.400 aulas. El presupuesto son 200 millones.

LOS PROFESORES DE RELIGIÓN YA COBRAN TRIENIOS

Esta medida permitirá adaptar al siglo XXI los procesos de enseñanza y aprendizaje, dotando a nuestros alumnos de conocimientos y herramientas claves para su desarrollo personal y profesional, fomentando además el capital humano y la cohesión social, y eliminando las barreras de la brecha digital. Se dotará a las aulas de pizarras digitales y conexión inalámbrica a Internet y cada alumno tendrá su propio ordenador personal, que usará como herramienta de trabajo en clase y en casa. Los profesores recibirán la

formación adicional necesaria para adaptarse al ritmo que marcan las nuevas tecnologías. Asimismo, el proyecto supondrá el desarrollo de los sectores informáticos y editoriales, y una oportunidad de situarnos entre los países más avanzados en el uso de estas tecnologías. Entre 5º de primaria y 2º de la ESO, en el curso escolar 2010/2011, se dotará a los alumnos con un portátil (400.000,) que también tendrán 20.000 profesores. Se digitalizarán 14.400 aulas. El presupuesto son 200 millones.

Baleares

ANPE DENUNCIA UN TIJERETAZO DE 54 DOCENTES EN MENORCA

Preocupados por el tijeretazo en la partida destinada a Educación por parte del Govern, con la consecuente reducción de las inversiones en infraestructuras, la falta de material educativo en las aulas y el recorte del número de docentes, ANPE Illes Balears, denunció en Menorca que hay motivos suficientes para sostener que el inicio de curso de este año será caótico y cargado de deficiencias. Aina Aguiló puntualiza que "si hay menos profesores significa que incrementan las horas lectivas de los docentes en plantilla y, por tanto, una bajada sustancial en la calidad de la educación".



Jornadas sobre Autoridad Docente.

ANPE DENUNCIA QUE DESDE ESTE MES NO SE CUBREN LAS BAJAS DE DOCENTES

2010 la Conselleria d'Educació ha recortado en 12 millones de euros el capítulo dedicado a personal.

ANPE ha realizado un seguimiento de los recortes concretos que este nuevo curso padecen los centros de las Islas y que, asegura, afectará al buen desarrollo del año escolar. Partiendo de la premisa de que este año 2010 la Conselleria d'Educació ha recortado en 12 millones de euros el capítulo dedicado a personal, la primera consecuencia es que inicialmente no se han cubierto las bajas que se han producido durante las dos primeras semanas del mes de septiembre, «como algunas bajas de maternidad en los colegios públicos Ponent, Son Ferrer o Es Pla». Asimismo, lamentamos que «cuando este verano nos preocupamos por el retraso de la asignación de las plazas que se encontraban vacantes, se nos tranquilizó diciéndonos que se asignarían las plazas a partir del día 25 de agosto, pero a día de hoy todavía no han sido adjudicadas todas las plazas», afirma Aina Aguiló.

Anpe denuncia que ya desde este mes no se cubren las bajas de docentes



ANPE AFIRMA QUE EDUCACIÓN «DISFRAZA» LAS CIFRAS AL RECONOCER TAN SÓLO 57 PROFESORES MENOS

En una rueda de prensa, a la cual asistió toda la prensa, radio y televisión de Baleares, ANPE defendió con datos contemplados en los presupuestos de la comunidad autónoma para este año, un estudio de campo y la oferta pública de vacantes en la página web de la conselleria de educación, las críticas que el consejero de educación vertió sobre ANPE al tratarnos de alarmistas.

Desde ANPE hemos consultado, de forma aleatoria, el recorte de docentes para este curso de 56 centros educativos y «entre todos suman 82 profesores menos, muchos de ellos de apoyo». Por tanto, «si extrapolamos este dato –que de por sí ya es superior a los 57 docentes menos que reconoce la Conselleria d'Educació– a los 372 centros que hay podemos mantener que este curso se han recortado alrededor de 400 profesionales».

Canarias

LOS DOCENTES DE CANARIAS, INDIGNADOS CON LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

El curso 2010/2011 pasará a la historia por el clima generalizado de indignación que se respira en los centros educativos de Canarias ante las actuaciones de la Consejería.

Esta indignación va más allá de los acostumbrados recortes de plantillas, reducciones de grupos en Formación Profesional, frenazo a las Escuelas Oficiales de Idiomas, eliminación de medidas de atención a la diversidad, desdobles, grupos flexibles, etc...

La adjudicación de destinos provisionales (cuya normativa ha sido recurrida por ANPE Canarias, igual que hicimos con la del pasado curso) nos sorprendió con un sistema de publicaciones en pequeñas dosis que ha mantenido en vilo al profesorado durante los meses de julio y agosto; al final, el empecinamiento de la Administración por imponer la prórroga del destino obtenido el curso anterior, conculcando el orden de derecho establecido para los diferentes colectivos participantes en el procedimiento, nos ha obligado a presentarle multitud de reclamaciones y recursos en defensa de los intereses legítimos de nuestros afiliados y afiliadas.

El ataque a los derechos del profesorado continuó con el nuevo Reglamento Orgánico de los Centros (elaborado en secreto y a capricho de la Consejería), en el que se modifican sin ningún pudor las condiciones laborales pactadas desde hace años con anteriores Gobiernos.

Más tarde, llegó la Orden de 2 de agosto (también recurrida por nuestros servicios jurídicos), con dos auténticas bombas de relojería escondidas entre la regulación de los puestos singulares y el concurso de traslados autonómico: la ordenación del profesorado de Secundaria por antigüedad en el centro (pisoteando los derechos de miles de funcionarios de carrera y despreciando el acuerdo de la Mesa Sectorial del Estado para el nuevo Real Decreto del concurso de traslados) y un desconcertante sistema de elección de horarios, que conducirá sin remedio al psiquiatra a nuestros Jefes y Jefas de Estudios.

Por último, la tradicional Resolución conjunta con las instrucciones de inicio del curso se inventa un Plan de Sustituciones que obliga a los docentes que no impartan clase a sustituir las ausencias de cualquier compañero, como meros vigilantes del alumnado: si el curso 2009/2010 apenas se cubrieron sustituciones, ahora, con esta maravillosa "circular" (que elimina todas las funciones del saldo horario de los centros) y el anunciado recorte presupuestario para 2011, ¿qué podemos esperar?

ANPE

UN EQUIPO PROFESIONAL E INDEPENDIENTE
QUE SUDA LA CAMISETA Y SIEMPRE JUEGA LIMPIO



Cada vez más profesores confían en ANPE Las Palmas, en cuatro años:

6.000 consultas atendidas y 1.500 gestiones realizadas, 12.000 visitas a centros y 50.000 kilómetros recorridos, 120.000 anpe informa repartidos, nuestra sede ha permanecido abierta 6.720 horas, 48.000 sms, 64.000	emails y 6.000 fax enviados, 1.743 profesores se han formado en nuestras plataformas on-line, 97 reuniones y mesas de negociación, 19 concentraciones y manifestaciones.
---	---

El Gobierno de Canarias insiste en su estrategia de negar la evidencia y nos bombardea cada día con sus famosas "medidas de calidad"; sin embargo, sus propios datos le terminan quitando la máscara: ¿cómo se puede presumir de apostar por la enseñanza bilingüe, cuando sólo "beneficiará" a 19.700 alumnos y 1.100 profesores? Si tenemos en cuenta el volumen actual del alumnado en la enseñanza pública (345.000) y del personal docente (unos 25.000), llegaremos a la conclusión de que esta medida no pasa de ser un espejismo, que después de tres años..., ¡¡¡ sólo afecta al 6% de nuestra juventud y al 4,5% del profesorado !!!

Como respuesta a tanta ineptitud, ANPE Canarias planteará a las Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos la constitución de un grupo de trabajo permanente para analizar periódicamente los datos de las sustituciones que no se cubran a lo largo del curso y tomar las medidas que procedan en defensa del derecho a la educación.

Cantabria

APERTURA DE CURSO CON PRETENSIONES DE NORMALIDAD...

En ANPE-Cantabria no dudamos de la buena voluntad de nuestros responsables políticos respecto a la Educación, pero es nuestro deber manifestar los fallos que siguen cometiéndose.

La ceremonia oficial de la apertura del curso escolar en la educación no universitaria contó con la participación entusiasta del Presidente del Gobierno de Cantabria, Miguel Ángel Revilla, de la Vicepresidenta del mismo Gobierno, Lola Gorostiaga, de la Consejera de Educación, Rosa Eva Díaz Tezanos y de la Alcaldesa de Torrelavega, anfitriona del acto, Blanca Rosa García Morante. Todos resaltaron en sus intervenciones la importancia que la Educación tiene en el desarrollo de nuestro país en general y de Cantabria en particular, sin escatimar todo tipo de elogios al profesorado y a la función que desempeñamos.

Con la intención de que se subsanen los fallos que afectan a la calidad de la atención educativa que prestamos a nuestro alumnado en los centros ANPE

pone de manifiesto que ha pasado septiembre y sigue habiendo plazas de profesorado sin cubrir o bajas sin sustituir. Esto provoca, naturalmente, malestar entre las familias, en los claustros y, también, en el propio alumnado que valora el tiempo malgastado (por mucho que cada centro intente organizar esas horas de la forma más adecuada, se percibe la provisionalidad de las medidas que no invitan precisamente al esfuerzo y a la concentración en las materias que los chicos y chicas necesitan).

Este es uno de los temas que afectan a nuestras condiciones de trabajo y que deben resolverse con la mayor celeridad para evitar desgastes y enfrentamientos inútiles que redundan negativamente en la imagen de la enseñanza pública.

ACTIVIDAD SINDICAL NORMAL

En ANPE-Cantabria no dudamos de la buena voluntad de nuestros responsables políticos respecto a la Educación, pero es nuestro deber manifestar los fallos que siguen cometiéndose.

El trabajo desarrollado a lo largo de los cursos, no solo del último, es evidente e incide directamente en nuestros trabajos y remuneraciones. La necesidad de estar vigilantes, sin bajar la guardia para evitar que los derechos alcanzados sean eliminados por decreto, nos hace continuar el trabajo y el contacto directo con todo el profesorado cántabro.

La asamblea informativa realizada con el profesorado de Educación Secundaria que se incorpora como funcionario tras haber superado las oposiciones del pasado verano resultó un éxito de asistencia y de participación. Las prácticas de los nuevos profesores y profesoras tienen mucha importancia y es necesario que todos, ellos y los tutores y equipos directivos de los centros conozcan en profundidad las

condiciones en que se desarrollarán, conforme a la normativa desarrollada al efecto.

La preparación de las elecciones es también normal, consultando las opiniones y necesidades de los claustros y de cada uno de nuestros afiliados; opiniones y necesidades que se transmitirán al Comité Ejecutivo y al Consejo Sindical para adoptar las decisiones que respondan a las demandas presentadas. Seguro que ofreceremos una candidatura con profesorado capacitado y motivado sindicalmente que pondrá todo su esfuerzo para lograr mantener y mejorar nuestras condiciones laborales y profesionales. Ahora hay que recordar a todos, afiliados y no, la necesidad de rubricar con los votos el apoyo a la labor desarrollada.



Castilla-La Mancha

LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN ECHA A MÁS DE 2.000 INTERINOS

En estos días se ha producido la asignación de puestos de trabajo para mejorar destino de aquellos funcionarios docentes que, habiendo solicitado traslado, no lo consiguieron.

Para este curso académico 2010-2011, la Consejería de Educación ha dejado de contratar a 2.000 interinos que estuvieron trabajando durante el curso anterior. Las cifras son claras: **este curso se han contratado a 3.805 interinos, a tiempo total, frente a los 5.820 del año pasado, lo que supone una reducción del 35% de empleo para el profesorado interino. Asimismo, se han aumentado las plazas a tiempo parcial en un 62% frente al curso anterior; si en el 2009 se adjudicaron 802 de estos contratos precarios, en este curso la cifra ha subido a 1.292.**

Desde ANPE denunciarnos que es escandalosa la disminución de los contratos interinos para el cuerpo de maestros, en donde se han visto reducidas las contrataciones de inicio de curso en 1.875 puestos de trabajo.

Los datos anteriormente expuestos indican la tendencia reduccionista en materia de empleo que pronto será utilizado como argumento por la Consejera de Educación para presentar una ridícula Oferta de Empleo para oposiciones de maestros en 2001.

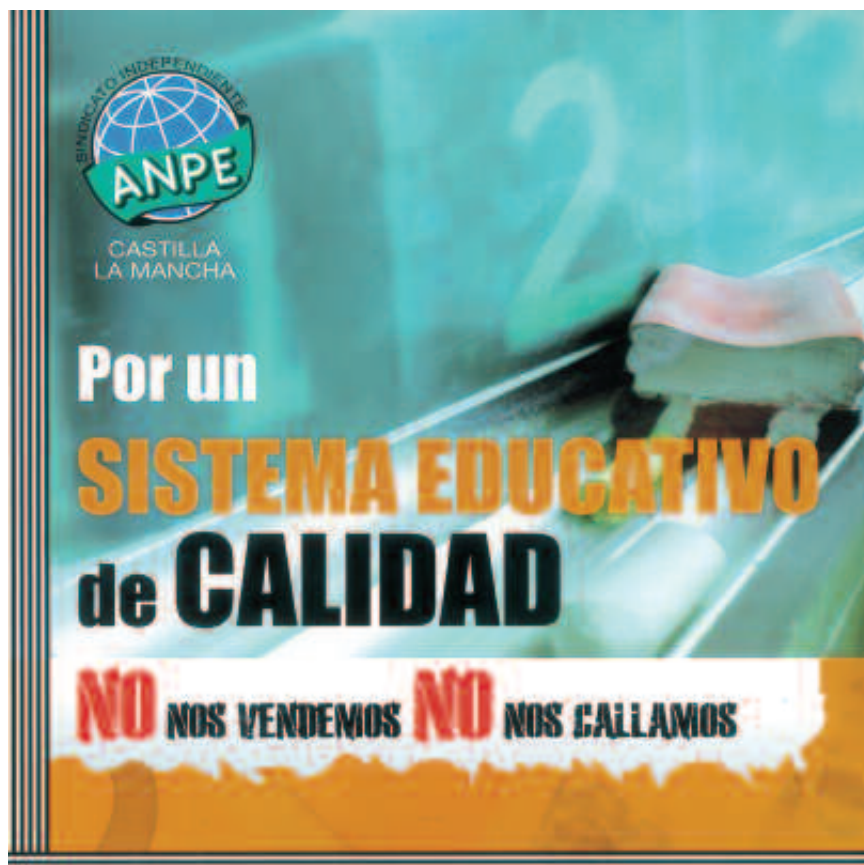
Esta adjudicación de más de 5.000 plazas a maestros y profesores interinos, entre jornadas completas y parciales, viene a demostrar la necesidad de una futura Oferta de Empleo Público amplia para cubrir estas necesidades de plantillas y estabilizarlas.

En su día, ANPE denunció la ridícula oferta de empleo público docente aprobada por nuestra Consejería de Educación el pasado curso, que frenaba el avance en la calidad del sistema educativo castellano-manchego, por considerarla insuficiente para cubrir las exigencias de plantillas necesarias para empezar la recuperación de nuestro fracasado sistema educativo.

ANPE denuncia, asimismo, que por parte de la Consejería de

Educación **se está transformando empleo a tiempo total en empleo a tiempo parcial**, forzando la contratación de interinos a media jornada, adjudicando este curso escolar 1.300 puestos de trabajo de este tipo a docentes interinos; **práctica que se viene realizando estos últimos tiempos para maquillar las cifras del paro.** Esto supone fomentar empleo precario que repercute directamente al bolsillo del interino generando situaciones personales insostenibles.

La política de empleo educativo reduccionista y precaria llevada a cabo en Castilla-La Mancha confirma, una vez más, el incumplimiento de los acuerdos firmados por la Consejería y del compromiso adquirido con los docentes, que implicaba reducir el empleo precario de los interinos al 7% del total de las plantillas, como está recogido en el Acuerdo Marco de 2008. Pero el incumplimiento de dicho Acuerdo ha quedado consagrado por la Addenda -firmada por la Junta, CSIF, CCOO y UGT- sacrificando, así, las medidas de calidad contempladas en el mismo.



Con las cifras que presentamos, Castilla-La Mancha mantiene una tasa de empleo precario por encima del 18%, muy lejos de ese 7% comprometido. Recortar en la dotación de plantillas, elemento que dota de calidad y de proyección a nuestros centros, significa condenar al fracaso y al abandono escolar a más castellano-manchegos. Recordamos que nuestras tasas de fracaso y abandono escolar doblan la media europea, y que el gasto en Educación se sitúa lejos del comprometido en acuerdos internacionales.

ANPE exige un aumento de la inversión en recursos humanos que debe significar ofertas de empleo público suficientes para que se mejore la respuesta de nuestro sistema educativo a las necesidades de los alumnos de Castilla-La Mancha, así como cumplir escrupulosamente los acuerdos diseñados y firmados para la mejora del mismo.



Comunidad Valenciana

ANPE SOLICITA UNIFICACIÓN DE CRITERIOS Y MEJORA EN LA GESTIÓN DE LAS ADJUDICACIONES PARA PROFESORADO INTERINO

La Administración ha informado sobre distintas incidencias en las adjudicaciones, tanto telemáticas en el mes de julio, como presenciales desde principio de curso.

Hemos hecho saber a la Administración nuestra protesta ante el caos que las distintas adjudicaciones han provocado desde principio de curso, y la consiguiente inquietud que ha provocado entre los participantes.

ANPE ha solicitado a la Administración que las tres Direcciones Territoriales unifiquen criterios respecto a las adjudicaciones presenciales, e idénticas condiciones para el cuerpo de Maestros y, para Secundaria y otros cuerpos; y dentro de este último, para todas las especialidades.

Hemos pedido también a los responsables educativos que el próximo curso se escale el procedimiento telemático, para que el sistema no se colapse como ocurrió el pasado mes de julio.

ANPE solicita mayores garantías y conocimiento previo de las vacantes. Aunque hemos defendido estos actos telemáticos porque

evitan desplazamientos, sino mejoran nos replantearemos nuestra posición inicial, solicitando que se celebren de nuevo presencialmente.



Ceuta y Melilla

Melilla

MAL COMIENZO DE CURSO

Según las instrucciones no escritas que han recibido los directores de los centros en Melilla, el peso de la crisis recae, como era de esperar, casi exclusivamente sobre el profesorado y sobre los equipos directivos.

La administración no va a reconocer en ningún caso la enorme entrega, dedicación y sentido de la responsabilidad de todos los docentes. No parece suficiente el drástico recorte salarial que padecemos desde junio, sino que además, lo vamos a pagar con un continuo incremento del número de alumnos en clase. Es inconcebible que a 30 de septiembre, la Dirección Provincial no sepa con total certeza de cuántos profesores dispone ni de los que puede contratar para cubrir todos los cupos en Melilla, siendo la plantilla menor que en 2009. Por tanto, más horas lectivas a impartir con el consiguiente perjuicio para los interinos. Si a esto añadimos que las ratios están muy por encima de lo que marca la ley (en torno a 30 en Primaria y 35 en Secundaria) y que el abandono y fracaso escolar se viene incrementando año tras año, todo ello nos hace pensar que seguiremos muchos años ocupando el último lugar en todo el Estado en cuanto a fracaso y abandono escolar. Mientras no se tomen medidas estructurales que permitan ejercer nuestra profesión de docentes con las mínimas condiciones de equipamiento, espacio y seguridad, a la vez de una relación profesor-alumno como establece la ley, los resultados son los que cabe esperar. Este curso escolar, será otro rotundo fracaso.

Por otra parte se anuncia un seguimiento mucho más riguroso para controlar las bajas de larga duración por enfermedad. Es increíble que no exista un

mínimo de respeto por parte del Ministerio. Para cuando va a tener el Ministerio un gesto para con el profesorado, que nos tiene absolutamente olvidados, donde no da un paso para mejorar las condiciones de trabajo y seguridad, donde nos encontramos, también en esto, a la cola de todo el Estado en cuanto a derechos tales como permisos y licencias, asesoría jurídica, protocolo de actuación en casos de incidencias graves, la consideración de Autoridad Pública, reivindicación exclusiva de ANPE que se ha convertido en muchas comunidades en Ley de Autoridad del Profesor, en el que una amenaza o agresión a un profesor es considerada por ley como un delito y no como falta, la enorme burocratización con que se ha convertido la labor docente, la equiparación del complemento específico y la indemnización por jubilación voluntaria anticipada, las más bajas de todo el Estado, etc. etc. Y así un largo listado de reivindicaciones que ya tienen superadas en casi la totalidad de comunidades autónomas pero que aquí seguimos esperando a mejorar las condiciones de trabajo y la dignificación de la profesión docente.

Así pues, mal comienzo de curso y como todo lo que mal empieza mal acaba, pues ya nos podemos hacer una idea de cómo irá todo, es decir como siempre, de mal en peor.

Ceuta

EL FORO DE LA EDUCACIÓN DE CEUTA SUSPENDE SU ACTIVIDAD HASTA NO SER RECIBIDO POR EL MINISTRO DE EDUCACIÓN.

Una de las competencias del recién estrenado Foro de la Educación de Ceuta es la de proponer un calendario escolar.

Todos los miembros del Foro votaron favorablemente y aprobaron una propuesta de calendario en la que cumpliendo el número de días lectivos establecidos por el ME, se mantenía la Semana Blanca como se ha hecho en Ceuta durante más de diez años ya.

La Semana Blanca se había mantenido hasta ahora con éxito por las ventajas que supone a la población de una ciudad con una especial situación geográfica, como así expusieron los distintos miembros del Foro al ME.

El Ministerio, sin dar ningún tipo de explicaciones, pedagógicas o de otro tipo, rechazó la propuesta e impuso su calendario suprimiendo la Semana Blanca.

Por otra parte, la segunda propuesta del Foro, abogando por la construcción de nuevos centros escolares, no ha recibido respuesta del Ministerio.

En Ceuta, con uno de los índices de natalidad más altos del país desde hace años, hace ya más de quince que no se construye un colegio de Infantil y Primaria, la ratio alcanza cotas insoportables, todas las unidades superan el máximo recomendable de 20, estamos en 25, 27, 28... y subiendo. Ya sabemos lo que esto conlleva: condiciones precarias, poca atención al alumno y efectos acumulativos que trasladan el problema a Secundaria. ¿Esto es calidad en Educación?

El Director Provincial debe asumir su falta de previsión y responsabilidad en esta situación y su nula capacidad para alcanzar acuerdos con la Administración local que permita la construcción de centros. Debemos recordarle desde aquí, que el sistema educativo en el ámbito de su competencia, Ceuta, suele verse liderando los índices de fracaso y abandono escolar nacionales. Pregúntese por qué.

Ante la displicencia del presidente del Foro y a petición de la FAMPA, profesores y sindicatos, se reúne el Foro en convocatoria extraordinaria el 14 de septiembre, puesto que interna y externamente está cuestionada la funcionalidad y la utilidad de

un órgano consultivo, representativo de toda la sociedad ceutí, cuyas propuestas son rechazadas de plano sin merecer explicación alguna. La decisión final que se adoptó por mayoría fue la de suspender indefinidamente la actividad del Foro hasta que el Ministro de Educación nos reciba y escuche.

La firme decisión de cesar las actividades del Foro de la Educación es una protesta por la desidia y la falta de argumentos del Ministerio, no sólo respecto al calendario escolar como afirma el presidente del Foro y algún otro miembro, si no también respecto a construcciones escolares, ratio, recorte de plantillas, etcétera.

A pesar de lo expuesto, se ha optado por una suspensión indefinida y no la disolución del Foro de la Educación de Ceuta, porque se ha luchado mucho por la creación de un órgano tan importante y es un ejercicio de responsabilidad el hacer lo que esté en nuestras manos por su continuidad y su correcto funcionamiento.

Esta también es la postura de ANPE Ceuta, la de trabajar en beneficio de la Educación, desde el diálogo

Finalmente, nos gustaría pensar que la por ahora última decisión del Foro ha influido en la decisión del Sr. Gabilondo de visitar nuestra ciudad antes de fin de año para conocer de primera mano la problemática de la enseñanza local. Esperamos que tenga a bien recibirnos y que no sea una más de esas visitas que acaban posponiéndose *sine die*.

La Rioja

EL DEFENSOR DEL PROFESOR EN LA RIOJA

El día 5 de octubre, Día Mundial de los Docentes, ANPE Rioja celebró una rueda de prensa en la sede de ANPE Logroño en la que se presentaron los resultados del servicio del "Defensor del Profesor" de ANPE Rioja, correspondientes al curso 2009-2010.

El acto fue presentado por José Manuel Reinares, presidente de ANPE Rioja y Juan J. Garrido, responsable del Defensor del Profesor.

Durante el curso 2009-2010 se atendieron 14 casos de profesores, de los cuales se ha realizado un seguimiento continuado.



Castilla y León

JORNADA DE TRABAJO SINDICAL

ANPE Castilla y León reunió el 27 de septiembre en Valladolid a 40 representantes sindicales para llevar a cabo una jornada de trabajo con el principal objetivo de ganar las próximas elecciones sindicales.

El acto comenzó con la presentación de la jornada por parte de Pilar Gredilla Fontaneda, Presidenta de ANPE Castilla y León. A continuación se desarrollaron las siguientes ponencias:

- Guía práctica electoral de ANPE en Castilla y León.
- Mapa sindical de ANPE en Castilla y León.
- Acción sindical en elecciones.
- Pautas de comunicación interpersonal en la acción sindical.

Los asistentes constituyeron grupos de trabajo con la siguiente temática:

- Diseño de material: cartelería...
- Actuaciones sindicales: precampaña y campaña electoral.
- Reivindicaciones ANPECyL. Nueva legislatura.
- Comunicación y medios.

Los aspectos más destacados de la jornada de trabajo fueron los siguientes:

1. ANPE Castilla y León dice NO a la huelga del 29 de septiembre

ANPE Castilla y León, Sindicato Independiente del profesorado de la enseñanza pública, tras Convención realizada en el día de hoy en Valladolid, se reafirma en la postura adoptada por el Comité Ejecutivo Nacional de este sindicato de **"no secundar la huelga general del 29 de septiembre"** en esta Comunidad por las siguientes razones:

- Los sindicatos convocantes de esta huelga son corresponsables con sus actuaciones, de la situación que estamos viviendo. Han demorado, durante tres



años, las medidas de presión que hubieran sido necesarias desde el principio de la crisis, manteniendo un silencio cómplice ante la negativa del gobierno a reconocer los problemas.

- En los profesores de Castilla y León prima el desencanto a conseguir cambios por esta vía, como ya nos lo dijeron el pasado 8 de junio con el escaso seguimiento de la huelga de funcionarios.

- ANPE Castilla y León, recogida la opinión mayoritaria del profesorado de nuestra comunidad, que no quiere participar en una huelga políticamente manipulable, no puede exigir un nuevo esfuerzo al colectivo docente. ANPE ya ha recurrido ante el Tribunal Supremo el RD 8/2010 de 20 de mayo, de bajada de sueldos para los funcionarios y congelación de pensiones, y seguirá adoptando todas aquellas medidas de presión en los distintos ámbitos de participación, medidas que no perjudiquen ni al profesorado ni a la tarea docente.

2. Presentación de la Campaña "Yo también soy defensor del profesor".

Toda la información se puede encontrar en el siguiente enlace:

www.yotambiensoydefensordelprofesor.com

3. Se aprobó en asamblea el siguiente manifiesto:

- La educación fundamenta la vida de cada persona y el desarrollo de la sociedad.
- Quienes enseñan y educan a las generaciones jóvenes merecen respeto y reconocimiento.
- No se puede agredir, insultar ni despreciar a los profesores.
- Todos los debemos algo, por eso apoyarlos es una tarea de todos.
- El trabajo de los profesores mejora el futuro.

POR ESO, YO TAMBIÉN SOY DEFENSOR DEL PROFESOR.

Pilar Gredilla Fontaneda dio por finalizada la jornada, agradeciendo a todos su participación y el trabajo realizado.

Extremadura

ANPE EXTREMADURA CONDICIONA SU APOYO A LA LEY DE EDUCACIÓN DE EXTREMADURA

La asociación entiende como prioritario y fundamental, para que la futura Ley de Educación de Extremadura sea referente de equidad y calidad educativa el apoyo del colectivo docente, sin el cual, se limitaría a una normativa sin reflejo en la sociedad.

A través de un comunicado, ANPE Extremadura indica que "igual que consideramos en su día un error que los distintos agentes políticos y sociales no firmasen el Pacto Educativo, consideraríamos un error no llegar al consenso necesario para que la futura LEEEx sea una Ley de todos y para todos".

De esta forma, añade que "conscientes de que el desarrollo normativo de la LEEEx será realmente el que de forma, estabilidad e identidad a la Ley, ANPE Extremadura condiciona su apoyo a la apertura de una mesa de negociación paralela con los representantes legales de los docentes donde se aborden mejoras laborales, sociales y salariales acordes al compromiso y esfuerzo del docentes para con la futura Ley de Educación".

Para la asociación, "es prioritario el consenso necesario que garantice estabilidad al proceso y éxito en su ejecución" pero, considera que el texto mejorable demanda a modo de resumen los siguientes aspectos que consideramos han sido reclamados mayoritariamente por diversos agentes y colectivos educativos, sindicales y sociales:

1. Defensa de una enseñanza pública de calidad, demandamos un puesto escolar gratuito, en las mejores condiciones, en todos los centros de la red pública, desde la Educación Infantil a la Universidad.
2. Reforzar la formación inicial del profesorado, una formación pedagógica y didáctica inicial de calidad que profesionalice la función docente.
3. Formación permanente del profesorado dentro del horario laboral e incremento de las licencias por estudios y en su defecto la retribución de aquellas actividades formativas realizadas fuera del horario.
4. El establecimiento de una verdadera carrera docente.
5. Determinación de criterios claros para incentivar y motivar al profesorado, preocupado por la constante pérdida de poder adquisitivo y la deshomologación retributiva con el resto de comunidades autónomas.
6. Mantenimiento indefinido de un sistema de jubilación anticipada. Aumento de la aportación de la Comunidad autónoma a la gratificación por jubilación anticipada.
7. Aplicación de medidas reales de dignificación profesional, social y económica del profesorado.
8. Dotar al docente de los medios informáticos suficientes y periféricos.
9. Necesidad de un plan de choque contra las situaciones de conflicto en los centros educativos, incorporando medidas como:
 - Construcción y distribución de alumnos en centros más pequeños que hagan más fácil la convivencia pacífica así como la disminución de ratios.
 - Aplicación de medidas flexibles y operativas ante determinadas situaciones de conflictos.
 - Entendemos que es necesario un articulado específico en la futura Ley sobre la mejora de la convivencia en los centros.
10. Consideración del profesorado como "autoridad pública en el ejercicio de sus funciones", como se hace con la inspección.
11. Impulso de las competencias técnico-profesionales de los Claustros de Profesores, implantación de un modelo de elección de director que prime la decisión del claustro.
12. Dotar a los centros de una autonomía pedagógica y organizativa real rebajando las horas de docencia directa.
13. Un nuevo modelo de Plantillas.
14. La extensión del reconocimiento económico de la tutoría a todos los niveles y etapas educativas.
15. Del mismo modo solicitamos que la próxima LEEEx articule a través de decretos y/o instrucciones los canales suficientes (programas, pruebas...).
16. Un nuevo catálogo de enfermedades profesionales donde se incluyan las nuevas patologías derivadas del ejercicio de la docencia.
17. La extensión de la Orientación Psicopedagógica a todos los centros de Infantil y Primaria.
18. La creación de Departamentos Didácticos en IES e IESO de forma análoga a otras Comunidades Autónomas.
19. Mayor concreción en las medidas de atención a los alumnos con necesidad de apoyo educativo.
20. Incluir el año sabático para todos aquellos docentes que lo soliciten.
21. Es necesario fomentar los convenios de colaboración entre las diferentes administraciones locales y/o municipales.
22. Universalización de la enseñanza de 0 a 3 años.
23. Solicitamos una Ley de Financiación para la LEEEx.

Galicia

IMPULSO A LA LEY DE CONVIVENCIA

ANPE-Galicia se reúne con los tres grupos parlamentarios para impulsar definitivamente la Ley de Convivencia y participación anunciada por el Gobierno Gallego.

ANPE-Galicia reclama a los tres grupos y a la administración educativa que el curso 2010/2011 debe ser en el que se cumpla el compromiso de mejorar la

dignificación social y profesional del profesorado e incrementar la convivencia en los centros docentes de nuestra comunidad.



ANPE EXIGE EL CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO DE AGRUPAMIENTOS

El pasado 10 de septiembre, más de 100 delegados de ANPE y otras OOSS se concentraron delante de la Consellería de Educación para demandar el cumplimiento del Acuerdo de Agrupamientos de alumnado de Educación Infantil y Primaria firmado el día 10 de julio de 2010.

El acuerdo reduce el número de alumnado que, siendo de distinta edad, podía agruparse en un mismo grupo. Desde su firma sólo pueden agruparse hasta 14 alumnos/as de un mismo ciclo, y sólo hasta

12 de distintos ciclos de Primaria o si, siendo de Infantil hay algún alumno de 3 años.

Además de evitar el cierre de más de 300 unidades, se acordara la creación de más de 160 nuevas unidades de forma proporcional en los cursos 2009-2010 e 2010-2011. Una vez conseguido que en el curso 2009-2010 se materializara el 50% de los agrupamientos, ahora la Consellería de forma unilateral rompe el acuerdo. Esto supondrá que se dejen de crear más de 100 puestos de trabajo y que más de 100 unidades funcionarán con una ratio superior a la establecida.

Cataluña

QUIEN SIEMBRA VIENTOS...

ANPE-Cataluña apoya a todos los claustros que han decidido suspender la programación de actividades extraescolares hasta que el Departamento de Educación decida negociar seriamente con los docentes el calendario escolar y las reformas que el sistema educativo de Cataluña necesita.

Tras esta decisión, denunciamos el intento del Departamento de enfrentar al profesorado con las familias, utilizando a los alumnos como un mero instrumento.

La calidad del sistema educativo no depende sólo del número de actividades que se realizan fuera del aula. Radica especialmente en contar con un profesorado altamente motivado al cual se le reconozca su especial dedicación docente y el trabajo realizado día a día en el aula.

El Departamento, en los últimos años, se ha dedicado a impulsar medidas populistas y demagógicas, como la sexta hora en primaria o, recientemente, la precipitación del programa 1x1, con el que se pretende que los alumnos sustituyan los libros de texto por el ordenador. Como siempre, se ha hecho sin escuchar a los docentes, quienes advirtieron de la necesidad de implementar estas medidas con tiempo suficiente para ir dotando a los centros de los recursos técnicos, materiales y humanos, necesarios para evitar que estos proyectos acabaran distorsionando el sistema en lugar de mejorarlo.

Finalmente, nihil novum sub sole, todo se está haciendo de forma precipitada, improvisando y generando problemas de forma innecesaria. Y lo peor es que los docentes tenemos la impresión de que todo este despilfarro lo estamos pagando nosotros con el recorte de nuestros sueldos y de plantillas.

La implantación de un nuevo calendario escolar y la supresión añadida de la jornada intensiva en junio y en septiembre se han realizado sin atender la opinión de los maestros, de manera precipitada, autoritaria, y sin tener en cuenta las condiciones de trabajo y de estudio del alumnado. El calendario escolar, dentro de unos márgenes preestablecidos, podría haber sido un buen ejemplo de lo que podría dar de sí la tan cacareada "Autonomía de Centro".

Desde ANPE.cat hacemos un llamamiento a los claustros para que se mantengan firmes en las medidas que han tomado, porque son un ejemplo de

dignidad profesional, frente a los que pretenden desprestigiar al profesorado, y porque son un ejemplo pedagógico para los alumnos, que también han de aprender que la defensa de los derechos sociales, laborales y democráticos exige firmeza y combatividad.

Estas medidas, de carácter transitorio, se han llevado a cabo tras un largo período de debate en los claustros y tras constatar que la Administración educativa es incapaz de entender el sentido de las huelgas y las movilizaciones que, de forma absolutamente mayoritaria, se han venido produciendo en los últimos años. Es una medida contundente frente a quienes desprecian el diálogo y se niegan a solucionar los problemas de manera razonable.

Es posible que este Conseller y su equipo hayan decidido quemar las naves del Departamento antes de que los próximos resultados electorales los pongan en el lugar que les corresponde: la calle. Pero es necesario que la persona que ocupe este cargo, sea quien sea, sepa que desde el primer día va a tener sobre la mesa de negociación tanto estos temas como el desarrollo reglamentario de la LEC y que enfrente se va a encontrar a un profesorado dispuesto a movilizarse de forma enérgica e imaginativa para defender sus derechos.

Por todo esto, las próximas elecciones sindicales tienen una importancia fundamental para dejar de lado aquellos modelos sindicales que no han sabido aprovechar las movilizaciones del profesorado y que han permitido que el Departamento de Educación acabara imponiendo estas medidas. La historia reciente demuestra que no es suficiente con tener capacidad de movilización. Además hay que tener inteligencia para saber administrar esa fuerza y obtener lo que se pretende. Para algunos sindicatos la huelga es un fin en sí mismo, para ANPE las movilizaciones son un medio para conseguir la mejora de nuestras condiciones de trabajo y nuestra función se justifica cuando obtenemos resultados.

ANPE-Cataluña te propone apostar por un modelo de sindicalismo próximo al docente, profesional e independiente, que tenga como único objetivo la defensa de los derechos y la mejora de condiciones laborales de todo el profesorado.

Madrid

Campaña de respeto y apoyo al profesorado en la Comunidad de Madrid

La campaña, que se llevará a cabo del 4 de octubre al 14 de noviembre, se suma a otras iniciativas como el Decreto de Convivencia, la Ley de Autoridad del Profesor o el incremento salarial de los equipos directivos de los colegios e institutos públicos.

La Consejería de Educación ha presentado una campaña destinada a prestigiar la figura del docente, fomentar el respeto y apoyar su importante labor, consistente en anuncios en televisión y cine, cuñas radiofónicas, inserciones en medios impresos y digitales, anuncios en marquesinas y medios de transporte. También incluye cartelería y una importante presencia en Internet.

El Defensor del Profesor y ANPE-Madrid valoran positivamente esta campaña, así como toda iniciativa que prestigie la figura del profesor y fomente el respeto y apoyo a la labor docente, que se ve contrarrestada por los recortes en las plantillas del profesorado y en sus sueldos.

Así mismo, exigen a los responsables políticos que sitúen la educación en la primera línea de sus prioridades y que no se reduzcan los presupuestos a ella destinados, a fin de no perjudicar la adecuada calidad educativa.

Aprovechando esta campaña, ANPE-Madrid pone de manifiesto, una vez más, su aporte fundamental a la dignificación del profesorado:

- ANPE-Madrid, mediante varios estudios (Fundación Jiménez Díaz, 2004; Estudios Cisneros VIII y IX, 2005), ha constatado el descenso de la valoración social de la función docente y la pérdida de autoridad de los profesores en los últimos años.
- A partir de 2004, denunciábamos sistemáticamente la situación de violencia que sufre el profesorado en los centros educativos públicos de la Comunidad de Madrid.
- También desde 2004, promovemos en solitario el reconocimiento legal de la condición de autoridad pública del profesor en ejercicio de su función.
- En 2005, ANPE-Madrid pone en marcha El Defensor del Profesor, que ha recibido desde su fundación más de 10.000 llamadas de profesores en la Comunidad de Madrid, recogidas anualmente en una memoria que se ha constituido en el más sólido y fundamentado estudio sobre la violencia escolar en nuestra comunidad.
- El Defensor del Profesor y ANPE-Madrid impulsan un cambio en la normativa sobre convivencia escolar, recogido en el Decreto 15/2007 de 19 de abril.
- En 2008, ANPE pone en marcha, a nivel nacional, una campaña para el reconocimiento legal de la autoridad del profesor.
- El resultado de estos seis años de estudios, de constatación de la realidad de las aulas a través del Defensor del Profesor, de las numerosas gestiones ante la Fiscalía, el Consejo Escolar, la Consejería de Educación, la Asamblea de Madrid, partidos políticos, de la participación en numerosos foros y de la gran repercusión en los medios de comunicación de la violencia escolar y la indisciplina, ha sido la promulgación de la Ley de Autoridad del Profesor el pasado 10 de junio en la Comunidad de Madrid.
- Incidiendo en la reivindicación de la labor docente, ANPE acaba de presentar la campaña "Yo también soy Defensor del Profesor", cuyo objetivo es mostrar la importancia del respeto y la defensa de la tarea docente.



ANPE-Madrid y El Defensor del Profesor han tenido un protagonismo indiscutible en lo que concierne a la mejora de la convivencia en los centros, la denuncia de la violencia escolar y la adopción de medidas para el reconocimiento y la consideración del profesorado en la Comunidad de Madrid.

■ Navarra

NUEVO DECRETO DE DERECHOS Y DEBERES DEL ALUMNADO Y DE CONVIVENCIA

Tras un largo proceso, por fin, el día 24 de septiembre se publicó el Decreto Foral 47/2010 de Derechos y Deberes del alumnado y de la Convivencia en los centros educativos de Navarra.

Fue en el primer trimestre del curso 2009/2010 cuando conocimos el borrador del nuevo Decreto. Después de un análisis del mismo, el 12 de noviembre, ANPE Navarra presentó a la administración educativa una serie de consideraciones y aportaciones al texto que, desde el punto de vista del profesorado, podrían mejorar el mismo.

Esta nueva normativa recoge en su articulado los siguientes aspectos importantes: los principios básicos del marco regulador; la enumeración de derechos y deberes de los alumnos; la regulación de la convivencia en los centros a través de los Planes de Convivencia, las medidas de carácter preventivo, la mediación, los compromisos de convivencia y los reglamentos; los principios generales para la corrección de conductas contrarias a la convivencia y la aplicación de medidas educativas correspondientes; y, la participación de las familias, con los correspondientes derechos y deberes de los padres.

ANPE considera que el Decreto se queda muy corto en lo referente al tratamiento que debe tener el personal docente. Desde nuestro punto de vista no se puede considerar igual un ataque a un profesor en el ejercicio de su función educativa que en cualquier otro ámbito de la vida. La función docente, por su importancia y trascendencia social debe conllevar un tratamiento diferenciado. En este sentido es bien sabido que ANPE lleva muchos años abanderando la necesidad de considerar al profesor como Autoridad Pública en el ejercicio de sus funciones. En algunas comunidades autónomas lo hemos conseguido.

Aunque el Decreto recoge la garantía por parte del Departamento de Educación de prestar protección y asistencia jurídica al equipo directivo y a los docentes en el caso de conflicto, en general, adolece de dejar en el aire la necesaria

dotación de recursos materiales y, sobre todo, humanos para una correcta aplicación de lo que recoge en su articulado. Una de las principales aportaciones de ANPE al texto iba en el sentido de que la Administración se comprometiera a dotar a los centros de los recursos materiales y humanos necesarios para poder hacer efectivo el Plan de Convivencia. Se incluye la posibilidad de establecer compromisos de convivencia, aspecto positivo, pero no se establece qué se puede hacer en el caso de incumplimiento de los mismos. En resumen, se atribuyen nuevas funciones al profesorado que implican esfuerzo, trabajo y dedicación añadidas a la ya larga carga de funciones que poseemos. Nada se dice de atribución de recursos materiales y humanos para atender a la nueva carga de trabajo que, sin duda, llegará a los centros con la entrada en vigor de este nuevo Decreto.

Finalmente, reseñar que tampoco creemos acertada la fecha de su publicación, una vez iniciado el curso escolar, ya que se va a solapar la normativa antigua y la nueva. Por otro lado hubiera sido muy acertado contar, antes de cambiar esta normativa, con unos Reglamentos Orgánicos de Centros, adaptados a la LOE.



País Vasco

SUSTITUCIONES DE SEPTIEMBRE

Como casi todos los comienzos de curso, el de este año 2010 no ha sido diferente.

Aunque la cifra de centros en los que, ya a principios del curso escolar, las plantillas no estaban completas, por falta de sustitutos, no ha sido alarmante, sí lo es por una razón obvia. Estas vacantes que cubre el personal sustituto, ya están confirmadas, casi al completo, antes de que finalice el curso anterior, y, sin embargo, se sigue dilatando en el tiempo su incorporación a los diferentes centros, donde es perentoria su presencia.

El problema radica en el condicionante que supone el presupuesto del Acuerdo Regulador.

Desde ANPE siempre hemos recomendado que este tipo de situaciones no se dejen "para el último momento" y se intenten solventar, si es posible, al finalizar el curso anterior.

CONSOLIDACIÓN DEL EMPLEO TEMPORAL

El Gobierno Vasco, a través de su Consejería de Educación, llegó a un acuerdo a principios de este año 2010.

Para, a consolidar el empleo temporal de carácter estructural con el afloramiento de dichas plazas a las Relaciones de Puestos de Trabajo correspondientes.

La intención es reducir la interinidad para lo que se procederá a convocar anualmente Ofertas Públicas de Empleo.

El compromiso de mínimos para consolidar el empleo temporal incluye:

Consolidación de empleo estructural: 2.500 plazas.

- Año 2010: 1.000 plazas.
- Año 2011: 800 plazas.
- Año 2012: 700 plazas.

Criterios para la consolidación de plazas:

En la RPT 2010-2011 las plazas a consolidar se referenciarían en:

INF/PRI/ES: Plazas a configurar por el centro

IN/PRI: Profesores del Programa de Refuerzo Lingüístico

SEC: Plazas a configura por el centro

En sucesivas RPTs se incluirán:

- Encargado de Actividades Extraescolares
- Responsables de Comedor
- Otras figuras dependientes de proyectos de Innovación.

Convocatorias de OPE: 3600 plazas.

- Año 2010: 1.200 plazas.
- Año 2011: 1.200 plazas.
- Año 2012: 1.200 plazas.



ANPE valora como positivo este acuerdo, pero espera que no se quede en agua de borrajas "debido a imperativos pecuniarios".



Biblioteca de Aula

“LAS TRES LUNAS”

BEATRIZ COLMENERO

“Las tres Lunas” va dirigido a niños, podría decirse niños a partir de 10 años, pero en realidad es para todos aquellos que quieran adentrarse en un mundo de fantasía y lleno de aventuras. Si eres valiente y aventurero adentrarte en el planeta Cyrus y conocerás a sus personajes y protagonistas, Zoilo, Daira y Lucas, tres jóvenes intrépidos que tienen que salvar a su planeta de la oscuridad.

El planeta Cyrus ha sido invadido por una densa oscuridad que oprime a los corazones limpios. Sus guías, los utukas, están desapareciendo y, sin ellos, el planeta perecerá entre guerras y conflictos. Por orden de los grandes maestros, Zoilo, Daira y Lucas deben viajar a las tres Lunas para recuperar los tres talismanes y así los valores fundamentales de su planeta; la confianza en sí mismo y en los demás, el coraje a enfrentarse a nuevos retos y la entrega incondicional. Pero es un viaje peligroso, un viaje sin retorno del que nadie ha regresado jamás. ¿Conseguirán los tres utukas recorrer las tres Lunas y salvar a su planeta?

¡Comienza “Las tres Lunas” y acompaña a Zoilo, Daira y Lucas en su aventura! ¡Es un libro nuevo, sin fama, sin publicidad y, con eso, ya es uno de los más valorados en la Casa del libro!



Te interesa saber



ANPE EN LA FIEP

El pasado día 16 de septiembre, ANPE fue invitada a la FIEP (Feria Internacional de Estudios de Posgrado) que se celebró en Madrid, en el hotel Eurobuilding. La feria estaba dirigida tanto a los profesionales del sector como a los estudiantes y recién licenciados que sienten la necesidad de ampliar su formación universitaria ya que, en momentos de dificultad económica como los que atravesamos, la formación es un instrumento valiosísimo para acceder al mercado laboral con ventaja respecto al resto de candidatos.

En la feria participaron prestigiosas escuelas de negocios y universidades, tanto españolas como extranjeras con gran éxito de público.

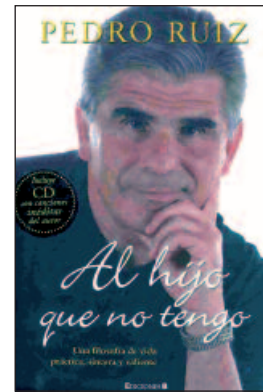


LOS LIBROS

AL HIJO QUE NO TENGO

Autor: Pedro Ruiz

¿Qué importa de verdad en la vida? ¿Cómo contárselo a un hijo? En este libro, que dedica a su madre, Pedro Ruiz hace un recorrido por todos los temas importantes (el dinero, la muerte, la educación, la política, la soledad, el miedo, la televisión o el fútbol) sin andarse por las ramas ni caer en sensiblerías, sermones ni dogmatismos. Con una sinceridad y un valor que desarman. Directo al corazón.



PEDRO LAÍN ENTRALGO

Autor: José Alsina Calvés

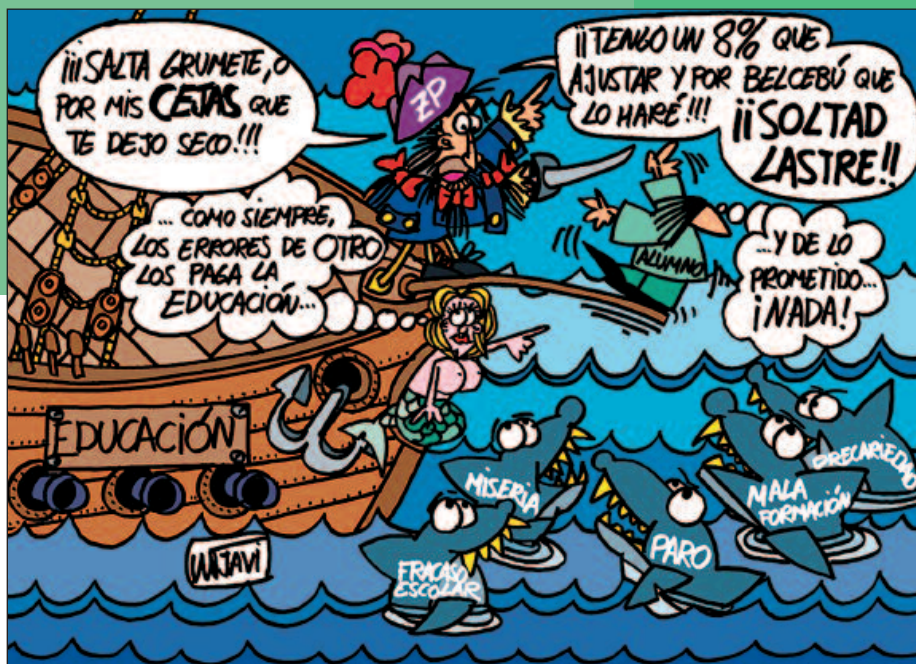
Bajo el sello Ediciones Nueva República y prólogo de Ferrán Gallego, ha aparecido, hace escasas semanas y en Barcelona, una magnífica biografía sobre Pedro Laín Entralgo, de José Alsina Calvés, uno de los mejores estudiosos de la vida y la obra del gran intelectual turolense, con el título «Pedro Laín Entralgo. El Político, el pensador, el científico», un volumen que trata de comprender al personaje en su tiempo, y muy distante de cualquier posición hagiográfica, hostil o uncida a la moda de lo «políticamente correcto».

EL PENSAMIENTO

Quien no quiere razonar es un fanático;
quien no sabe razonar es un tonto;
quien no se atreve a razonar es un esclavo.

W. Drummond

EL HUMOR de Javi



independientes
profesionales
coherentes

INDEPENDIENTES
PROFESIONALES
COHERENTES
DOCENTES COMO TÚ
INDEPENDIENTES
PROFESIONALES
COHERENTES
DOCENTES COMO TÚ

INDEPENDIENTES
PROFESIONALES
COHERENTES
DOCENTES COMO TÚ

INDEPENDIENTES
PROFESIONALES
COHERENTES
DOCENTES COMO TÚ
INDEPENDIENTES
PROFESIONALES
COHERENTES
DOCENTES COMO TÚ
INDEPENDIENTES
PROFESIONALES
COHERENTES
DOCENTES COMO TÚ
INDEPENDIENTES
PROFESIONALES
COHERENTES
DOCENTES COMO TÚ

SOMOS DOCENTES
DE LA ENSEÑANZA PÚBLICA

ANPE

